



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES

“EL INSTITUTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y
SOLIDARIA (IEPS) COMO MEDIO PARA EL
EMPRENDIMIENTO DE LOS COMERCIANTES
MINORISTAS CASO: LA PLAYITA, CANTÓN
SALITRE”

TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS

AUTOR: GABRIELA BAYAS GARCÍA

TUTOR: CPA EDUARDO RON AMORES, MAE

GUAYAQUIL

2016

Dedicatoria

*A mi hija **Romina**, porque con ella y por ella inicié este proceso
A mis hijos **Rafael** y **Diego** testigos de mi lucha constante
A **ellos**, mi amor y mi vida entera*

Resumen

El presente trabajo es una pequeña vista hacia el sector de la economía popular y solidaria, sector que actualmente tiene gran importancia dentro de la economía del país.

Esta economía se fundamenta en la unión de fuerzas y en el fomento del buen vivir y el respeto a la madre naturaleza, para cumplir con este propósito el gobierno ecuatoriano ha creado el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

El IEPS trabaja para pulir la capacidad de emprender de su sector, su objetivo principal es incrementar la participación de la oferta de la economía popular y solidaria con el propósito de lograr un mercado dinámico capaz de responder dinámicamente en el mercado nacional e internacional.

En esta investigación se muestra el escenario actual y las condiciones del sector de “La Playita” en el cantón Salitre y sus vínculos con el IEPS.

Abstract

This paper is a small view of the sector of the popular and solidarity economy, a sector that currently has great importance in the country's economy.

This economy is based on joining forces and promoting good living and respect for mother nature to fulfill this purpose the Ecuadorian government has created the National Institute of Popular Economy and Solidarity (IEPS).

The IEPS works to polish the ability to undertake its sector, its main objective is to increase the participation of offering the popular and solidarity in order to achieve a dynamic market able to respond dynamically on the national and international market economy.

In this research the current situation and conditions in the "La Playita" in the canton Salitre and its links to the IEPS shown.

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN FINAL

QUE EL PRESENTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO:

**“EL INSTITUTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (IEPS) COMO MEDIO
PARA EL EMPRENDIMIENTO DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS CASO: LA
PLAYITA, CANTÓN SALITRE”**

**FUE REVISADO, SIENDO SU CONTENIDO ORIGINAL EN SU TOTALIDAD, ASÍ
COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DICTAN EN EL
INSTRUCTIVO, POR LO QUE SE AUTORIZA A: GABRIELA NATALIA BAYAS
GARCÍA QUE PROCEDA A SU PRESENTACIÓN.**

Guayaquil, 25 de mayo de 2016.

CPA EDUARDO RON AMORES, MAE

TUTOR

Índice

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN FINAL	V
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Objetivo General	3
1.3. Objetivos Específicos.....	3
1.4. Justificación	3
1.5. Alcance o tipo de investigación.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. La Economía Popular	5
2.2. La Economía Popular y Solidaria.....	6
2.2.1. Sectores de la Economía Popular y Solidaria	8
2.3. El Emprendimiento de la Economía Popular y Solidaria.....	9
2.4. El Instituto de la Economía Popular y Solidaria	9
2.4.1. Estrategias del IEPS	11
3. DIAGNÓSTICO	13
3.1. Salitre.....	13
3.1.1. Generalidades	13
3.1.2. Aspectos económicos	15
3.1.3. Condiciones sociales.....	16
3.1.4. Sectores Económicos.....	17
3.1.5. Balneario Santa Marianita	19
3.2. Análisis Estadístico	24
3.2.1. Tipo de estudio realizado	24
3.2.2. Universo y muestras escogidas	24
3.2.3. Métodos empleados	25

3.2.4. Procesamiento y análisis de la información	25
4. RESULTADOS Y PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN	38
4.1. Auto-identificación del grupo como EPS.....	38
4.1.1. Informar a la ciudadanía sobre la EPS.....	38
4.1.2. Identificar los principios que guían a las organizaciones de la EPS	38
4.1.3. Difundir los derechos y obligaciones de la EPS.....	41
4.1.4. Campaña de difusión personalizada	48
4.2. Fortalecimiento del sector.....	48
4.2.1. Empoderamiento.....	49
4.2.2. Participación.....	49
4.2.3. La interacción entre estado – actores de la EPS	49
4.2.4. Palpar las perspectivas de los actores.....	49
4.3. Difundir los atractivos del sector.....	51
4.3.1. Uso de las redes sociales	51
4.3.2. Mejorar la calidad de los productos y servicios que se ofertan en el sector	51
4.4. Incrementar la participación activa del grupo dentro de las actividades que planifica el Gobierno Central con ayuda del GAD de salitre	52
4.4.1. Promover la participación activa del grupo aprovechando las políticas y normativas vigentes.	52
4.5. Impulsar el espíritu de emprendimiento en el sector	53
4.5.1. Fomentar e integrar a la familia en el proceso	54
5. CONCLUSIONES.....	55
6. BIBLIOGRAFÍA	57
7. ANEXOS	61

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1: UBICACIÓN BALNEARIO SANTA MARIANITA “LA PLAYITA”	2
ILUSTRACIÓN 2: LOS SISTEMAS ECÓNICOS	5
ILUSTRACIÓN 3: LAS FORMAS ECONÓMICAS DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR) .	6
ILUSTRACIÓN 4: SECTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	8
ILUSTRACIÓN 5: ORGANISMOS DEL ESTADO A FAVOR DE LA EPS	10
ILUSTRACIÓN 6: UBICACIÓN DEL CANTÓN SALITRE EN LA ZONA 5 DE PLANIFICACIÓN.....	14
ILUSTRACIÓN 7: SECTORES ECONÓMICOS.....	17
ILUSTRACIÓN 8: AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....	19
ILUSTRACIÓN 9: RUTA DEL ARROZ	20
ILUSTRACIÓN 10: MATRIZ FODA	21
ILUSTRACIÓN 11: PRINCIPIOS QUE GUÍAN A LAS ORGANIZACIONES DE LA EPS.....	39
ILUSTRACIÓN 12: BENEFICIOS DE LA EPS	41
ILUSTRACIÓN 13: RESULTADOS DEL FORTALECIMIENTO DE LA EPS	50

Índice de Tablas

TABLA 1: ESTRATEGIAS DEL IEPS	11
TABLA 2: DATOS POBLACIÓN DE SALITRE.....	15
TABLA 3: PRINCIPALES ACTIVIDADES DE MAYOR INGRESO	16
TABLA 4: AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA	18
TABLA 5: MATRIZ FODA DEL SECTOR “LA PLAYITA”	22
TABLA 6: TIPO DE ACTIVIDAD.....	25
TABLA 7: INSTITUCIÓN QUE IDENTIFICA	26
TABLA 8: ¿HA RECIBIDO BENEFICIOS?.....	27
TABLA 9: ¿QUE AYUDA HA RECIBIDO?	28
TABLA 10: ¿TÉRMINO EPS?	30
TABLA 11: MOTIVACIÓN PARA EMPRENDER	31
TABLA 12: PERSONERÍA JURÍDICA.....	32
TABLA 13: PERSONERÍA JURÍDICA EPS	33
TABLA 14: ¿CONOCE EL IEPS?	34
TABLA 15: ¿QUÉ APOYO LE GUSTARÍA RECIBIR?	35
TABLA 16: MEDIOS DE DIFUSIÓN	36
TABLA 17: TABLA VIGENTE PARA LIQUIDAR IR AÑO 2016.....	43
TABLA 18: TABLA MONTOS RISE	44
TABLA 19: OBLIGACIONES DE LA EPS SEGÚN CAPITAL DE TRABAJO.....	45
TABLA 20: FORMAS DE PROMOCIÓN PARA LA EPS	46
TABLA 21: FOMENTO PARA LAS EPS	47
TABLA 22: INCENTIVOS PARA LAS EPS.....	48

1. INTRODUCCIÓN

En 1999, el Ecuador enfrentó una de las crisis económicas más grande de su historia, esta crisis afectó fundamentalmente a la banca, aspecto que fue un detonante para que la gente que perdió sus ahorros buscara fuentes de trabajo que le permita asegurar el bienestar de su grupo, y a partir de este suceso el sector cooperativo y asociativo se convirtió en un eje principal dentro de la economía del Ecuador.

La Economía Social y Solidaria desde sus orígenes fue identificada como una economía solidaria, comunitaria y asociativa. En el Ecuador esta economía fue implantada en la Constitución del 2008; y con el propósito de impulsar su desarrollo, se han creado organismos como: el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), ésta última enmarca la institucionalidad del sector.

El IEPS es una entidad gubernamental con orientación a facilitar herramientas a los ciudadanos que desean emprender o desarrollar un proceso de producción. Su objetivo principal es la inclusión del sector bajo la economía popular y solidaria en ámbitos de gran importancia en el eje del sistema económico, como lo son:

- Económico
- Financiero
- Social
- Cultural
- Político

1.1. Planteamiento del Problema

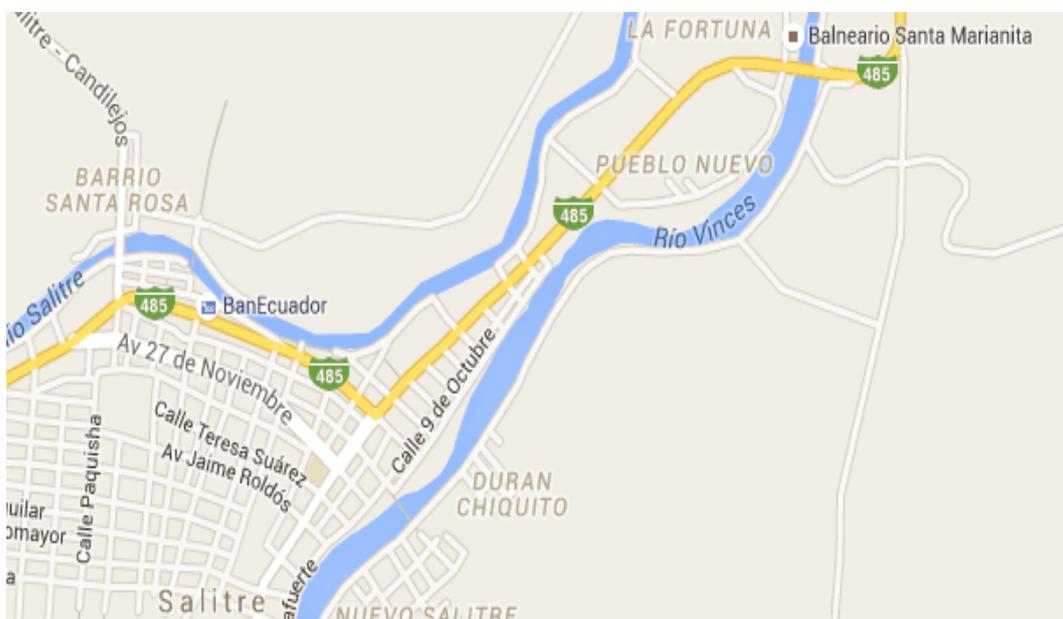
El autor César Bernal (2010), explica que problema es todo aquello que se convierte en objeto de reflexión y además el que genera la necesidad de conocer y estudiar.

La necesidad existente, es conocer las condiciones que impiden el desarrollo económico de los comerciantes minoristas del sector “La Playita” del cantón Salitre, considerando que existen organismos que se han creado específicamente para promover y fomentar el desarrollo del emprendimiento. Para ello se realizará una investigación.

Según el índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), entre el 2001 y 2010 los niveles de pobreza en Salitre se situaron en 98.2% y 94.3%, respectivamente, cifra que muestra y ubica a Salitre como uno de los cantones más pobres de la provincia del Guayas y del Ecuador.

Se consideró necesario dirigir el estudio hacia los comerciantes minoristas del balneario Santa Marianita, lugar conocido popularmente como “La Playita”, ubicado a 5 minutos del cantón, porque se concentra el mayor número de emprendedores dedicados principalmente a la gastronomía.

ILUSTRACIÓN 1: UBICACIÓN BALNEARIO SANTA MARIANITA “LA PLAYITA”



Fuente: Google Maps

Elaborado por: La autora

El IEPS es un organismo público creado para fortalecer y promover las actividades económicas de los grupos de atención prioritaria a través de sus

planes, programas y proyectos, con el propósito de alcanzar equidad y justicia social mediante la inclusión de los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

Pregunta problemática

¿Cómo ha contribuido el Instituto de la Economía Popular y Solidaria a facilitar el emprendimiento sostenido de los comerciantes minoristas ubicados a lo largo del sector “La Playita” del cantón Salitre?

1.2. Objetivo General

Valorar como contribuye el Instituto de la Economía Popular y Solidaria en el crecimiento sostenido de los emprendimientos en el sector de la “La Playita” del cantón Salitre.

1.3. Objetivos Específicos

1. Identificar los aspectos teóricos vinculados a los emprendimientos y a la Economía Popular y Solidaria.
2. Exponer las estrategias implementadas por parte del IEPS en el sector “La Playita” del cantón Salitre.
3. Proponer estrategias que contribuyan a una mayor eficiencia en el crecimiento de los comerciantes minoristas de manera sostenida en el sector “La Playita” del cantón Salitre.

1.4. Justificación

En la Constitución de la República (Asamblea Nacional, 2008) se establece que el Ecuador cuenta con un sistema económico social y solidario, dando mayor importancia al sector de la EPS e impulsando su desarrollo.

Esta premisa es la que da paso a esta investigación, que va enfocada a analizar de qué manera ha contribuido el IEPS con sus estrategias en el desarrollo económico de los comerciantes minoristas ubicados a lo largo del sector “La Playita” del cantón Salitre.

El cantón Salitre es de gran importancia, y debería priorizarse para promover el fortalecimiento económico, obteniendo como resultado:

- Generación de empleo.
- Disminución de la pobreza.
- Mejoramiento de las condiciones de vida.
- Inclusión económica y social.

1.5. Alcance o tipo de investigación

Para cumplir el objetivo general de la presente investigación es necesario estudiar los aspectos teóricos de la EPS.

Es importante conocer los motivos que impulsan esta economía, identificar los organismos que orientan su labor a favor de la EPS, destacando el importante papel que cumple dentro de este objetivo el IEPS, como organismo responsable de la promoción y desarrollo sostenido de sus grupos.

Este trabajo se centrará en el sector de “La Playita” del cantón Salitre, lugar donde se concentra un número importante de comerciantes minoristas que ofrecen diferentes productos y servicios.

2. MARCO TEÓRICO

Varios países latinoamericanos manejan una economía mixta con el propósito de impulsar el desarrollo social, el determinante para enfocar esfuerzos en la llamada economía popular y solidaria es trabajar en el producto interno para responder de manera dinámica a mercados internacionales con el fin de generar divisas.

La importancia que direcciona el gobierno a los sectores de la EPS se debe al aporte que genera a nivel nacional, representando el 25% del PIB, además según cifras de la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo , 2013) en el 2009 aportó en un 64% a la generación de empleos.

2.1. La Economía Popular

Un sistema económico es la estructura resultante de la forma de producir, consumir y distribuir los bienes y servicio dentro de una región (Velásquez, 2006) .

En la ilustración 2 se observa las diferentes clases de sistemas económicos que existen alrededor del mundo.

ILUSTRACIÓN 2: LOS SISTEMAS ECÓNOMICOS



Fuente: Velásquez, M; Ética en los negocios: Conceptos y casos

Elaborado por: La autora

Básicamente se busca el equilibrio económico entre el sector público y privado, con tres sectores agregados: (Coraggio, s/f)

- A. Economía empresarial capitalista
- B. Economía pública

C. Economía popular

La economía popular es el total de actividades desarrolladas por grupos económicos populares cuyo elemento principal es su propia fuerza de trabajo para garantizar el bien común y la satisfacción de sus necesidades materiales e inmateriales.

2.2. La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador

En el Ecuador se maneja un sistema económico social y solidario que tiene como eje principal al ser humano, busca alcanzar un equilibrio entre sociedad, estado y mercado, garantizando las condiciones del buen vivir (Constitución de la República, 2008).

En la ilustración 3, elaborada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se explica las formas de organización pública, privada, mixta y popular y solidaria conforme a los establecido en la Constitución de la República. (Asamblea Nacional, 2008).

ILUSTRACIÓN 3: LAS FORMAS ECONÓMICAS DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR)

SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL SOLIDARIO (Constitución del Ecuador)		
FORMAS DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA (Art. 283)	FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (Art. 319)	EJEMPLOS DE ORGANIZACIONES
PRIVADA	Empresarial Privada	Empresas grandes, medianas, pequeñas, micro, clusters...
PÚBLICA (ESTATAL, Art. 321)	Empresarial Pública (Efectores de bienes públicos)	Empresas públicas Instancias administrativas de diversos niveles del Estado, centralizadas, descentralizadas
POPULAR Y SOLIDARIA	Cooperativa Asociativa Comunitaria Doméstica Familiar Autónoma	Cooperativas (de producción, producción y gestión del habitat, servicios públicos, financieras...) Empresas recuperadas Asociaciones económicas de derecho (sindicatos, asociaciones de productores, consumidores, mutuales de seguros, redes comercio justo...) Asociaciones económicas de hecho (producción conjunta, comercialización conjunta, redes de trueque y monedas locales, gestión condiciones de uso colectivo. Consumidores, crédito solidario...) Redes de producción (Software libre...) Redes de ayuda mutua Sistemas comunitarios UD: Trabajo Doméstico familiar (Bs y Ss para autoconsumo) Emprendimientos mercantiles familiares Trabajadores independientes, autónomos (servicios, artesanos, campesinos...)

Fuente y Elaboración: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

La EPS tiene como particularidad que sus integrantes tienen las mismas oportunidades, el trabajo y el fruto de éste es distribuido equitativamente entre sus integrantes, creando igualdad y mejorando las condiciones de vida del grupo.

En el Gobierno de la Revolución Ciudadana la EPS juega un papel importante dentro de la economía del país, por este motivo el Economista Rafael Correa, Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1668 el 07 de abril de 2009, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social, crea el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), con el fin principal de brindar apoyo a los actores de la economía popular y solidaria que desean emprender actividades económicas (Decreto Ejecutivo 1668, Creación del Instituto de la Economía Popular y Solidaria, 2009).

El 10 de mayo de 2011, se expide la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, el 27 de febrero de 2012, el Reglamento General de la citada Ley, en los que se enmarca la institucionalidad de este sector económico que hoy representa un eje importante dentro de la economía del Ecuador, sustentándose en 5 ejes: rectoría, regulación, control, fomento, financiamiento.

Mediante Registro Oficial No. 332 publicado el 12 de septiembre de 2014 se emite el Código Orgánico Monetario y Financiero (Asamblea Nacional), en el capítulo 1 de las disposiciones reformativas y derogatorias, sección 3, se sustituye el nombre de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario por Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

La LOEPS (Asamblea Nacional, act. 2014), dentro del Título I.- Del Ámbito, Objeto y Principio, en el artículo 1, define a la economía popular y solidaria como:

La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y

servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital..

2.2.1. Sectores de la Economía Popular y Solidaria

La economía Popular y Solidaria incluye los sectores: cooperativo, asociativo, comunitario y a las unidades económicas y populares. (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, act. 2014)

A continuación se ilustra los grupos que componen cada sector. (Asamblea Nacional, act. 2014)

ILUSTRACIÓN 4: SECTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



Fuente: Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: La autora

2.3. El Emprendimiento de la Economía Popular y Solidaria

Emprendimiento proviene del término francés “entrepreneur” que significa pionero, es la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar un objetivo o metas, también es aplicado para aquellas personas que agregan un valor adicional a un bien o un producto. (Ecuador un país de emprendedores, 2010)

Tomando en cuenta la definición anterior, el emprendimiento constituye el conjunto de acciones que una persona realiza para desarrollar proyectos. Actualmente el emprendimiento ha ganado un importante campo dentro de la economía, gracias a la necesidad que surge de los sectores populares para desarrollarse económicamente.

Este concepto se ha desarrollado notablemente dentro del país debido a la transformación de la matriz productiva que atraviesa el Ecuador, con esto se pretende crear un modelo económico democrático que incluya a todos los sectores, fundamentado en el talento humano. (Transformación de la matriz productiva, 2012)

Día a día se generan emprendimientos en la EPS por medio de personas que se agrupan con el propósito de compartir esfuerzos y distribuir las ganancias equitativamente y así mejorar y satisfacer sus necesidades materiales e inmateriales.

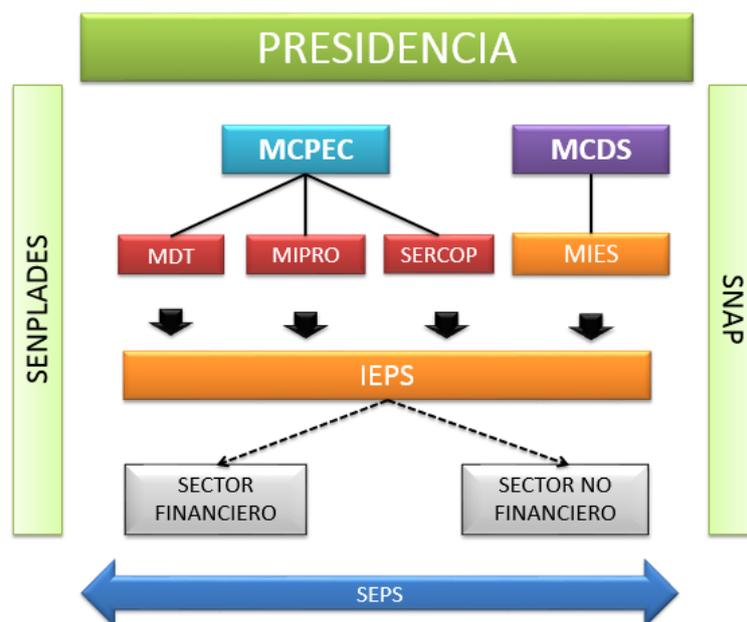
2.4. El Instituto de la Economía Popular y Solidaria

La Carta Magna en el artículo 288 (Asamblea Nacional, 2008) indica que las compras públicas deben priorizar los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, esto con el fin de impulsar el desarrollo y crecimiento de la Economía Popular y Solidaria.

Tal como se observa en la ilustración 5 el Estado centra sus esfuerzos en este grupo, por este motivo varias instituciones estatales trabajan en beneficio de la EPS, como lo son:

- MCPEC: Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad
- MCDS: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
- MDT: Ministerio de Trabajo
- MIPRO: Ministerio de Industrias y Productividad
- SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública
- MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
- SNAP: Secretaría Nacional de Administración Pública

ILUSTRACIÓN 5: ORGANISMOS DEL ESTADO A FAVOR DE LA EPS



Fuente: CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA, LOEPS, SEPS, SENPLADES
Elaborado por: La autora

Todos estos organismos e instituciones buscan impulsar el desarrollo económico de la EPS a través del Instituto de la Economía Popular y Solidaria cuya misión es:

Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la LOEPS, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional (Valores / Misión / Visión, s.f.).

El IEPS es supervisado y contralado por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), este organismo es de suma importancia para reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país.

La SEPS está diseñada para impulsar la participación activa de sus integrantes.

2.4.1. Estrategias del IEPS

El autor (Pérez) en la obra *Estrategia y mente*, describe a la estrategia como *“la ciencia y arte de concebir, utilizar y conducir los medios y los recursos en un tiempo y un espacio determinado para alcanzar y mantener los objetivos establecidos utilizando lo mejor posible los medios que se disponen”*.

Para llevar a cabo su misión principal el IEPS ha diseñado estrategias para cumplir los objetivos meta planificados (Navarro, 2016), tal como se expone en la siguiente tabla:

TABLA 1: ESTRATEGIAS DEL IEPS

	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1	INCREMENTAR LA GESTIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS ACTORES DE LA EPS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar líneas de cofinanciamiento 2. Desarrollar planes de servicios que incluyan fortalecimiento, fomento y promoción de la oferta de la EPS 3. Elevar la productividad y calidad de bienes y servicios generados por las organizaciones de la EPS
2	INCREMENTAR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar y difundir estudios nacionales y territoriales, así como sistematizaciones de experiencias exitosas sobre Economía Popular y Solidaria.
3	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA OFERTA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la participación de la EPS en los mercados nacional e internacional aprovechando las políticas y normativas vigentes 2. Impulsar mecanismos de contratación inclusivos de la EPS en las entidades públicas
4	INCREMENTAR ACTORES DE LA EPS ENLAZADOS AL CAMBIO DE LA ESTRUCTURA DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la productividad y calidad de bienes y servicios de la EPS, especialmente en los sectores priorizados para el cambio de la matriz productiva

Fuente: IEPS, Reporte de Gobierno por Resultados (GPR) 2015

Elaborado por: La autora

Al diseñar estrategias para cumplir con los objetivos, el IEPS aterriza estas ideas creando programas que fomenten el desarrollo económico del sector a través del emprendimiento, dentro de los que podemos nombrar:

- A. **Articulación de Circuitos Económicos Solidarios para el Fortalecimiento de los Actores de la EPS – ACES:** Implementar circuitos económicos solidarios, MEDIANTE la promoción de las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, fomentando la asociatividad y el desarrollo de capacidades para acceder a mercados nacionales (públicos y privados) e internacionales en condiciones equitativas y justas (Proyecto EPS - ACES, 2016)
- B. **Hombro a Hombro en la sierra central para el buen vivir rural:** Reducir la pobreza rural y promover la inclusión económica de los actores de la EPS y de los receptores del BDH MEDIANTE el fomento productivo en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Cañar. (Hombro a Hombro en la sierra central para el buen vivir rural, 2016)
- C. **Tecnificar y fortalecer las capacidades de prestación de servicios del sector vulcanizadores en el Ecuador Socio Vulcanizador:** Incrementar las capacidades de prestación de servicios del sector de vulcanizadores del Ecuador MEDIANTE la dotación de infraestructura productiva, facilidades para el acceso a maquinaria y equipos articulando institucionalmente a nivel local y Nacional. Este proyecto no continúa en el año 2016 debido a que no tiene asignación presupuestaria dentro del PAI 2016. (Planes y programas de la institución en ejecución, 2015)

3. DIAGNÓSTICO

3.1. Salitre

3.1.1. Generalidades

El cantón Salitre; creado el 05 de noviembre de 1959, forma parte de la provincia del Guayas, su cabecera cantonal se ubica a 42 km del cantón Guayaquil, tiene una superficie de 400 km² y cuenta con una población aproximada de 50000 habitantes (Historia de Salitre, s.f.).

Cuenta con 4 parroquias: Junquillal, General Vernaza, El Salitre y La Victoria, representa el 2.6% del territorio de la provincia del Guayas; aproximadamente 0.4 mil km² (Censo de Población y Vivienda, 2010).

Ubicado al Noroeste de la Provincia del Guayas, limita al norte con el cantón Palestina, al sur con Samborodón, al este con la provincia de los Ríos y al oeste con los cantones Daule y Santa Lucía (Ubicación Geográfica Salitre).

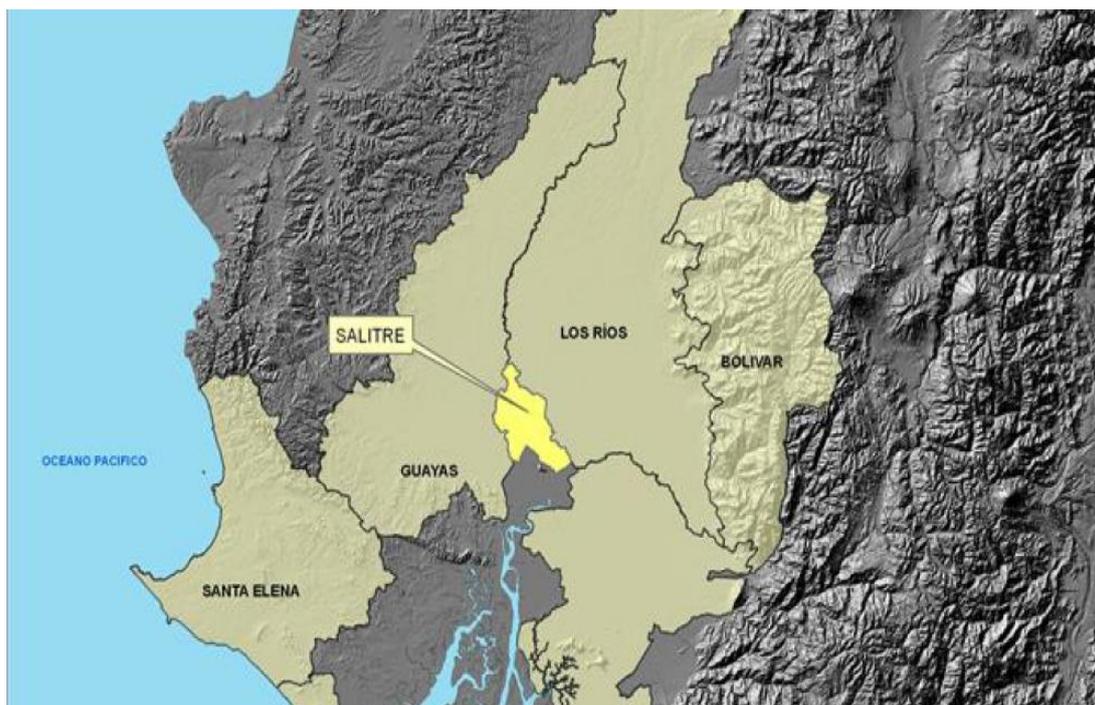
Tiene una altitud de 5 metros sobre el nivel del mar, la temperatura mínima en verano es de 20 grados centígrados y en invierno llega máximo a los 36 grados centígrados, el clima de este cantón es cálido y húmedo favoreciendo el cultivo para la producción de cacao, maíz, arroz, caña, entre otros.

A este cantón le pertenece el nombre “Salitre”, debido a que años atrás las grandes manadas de ganado que pastaban libremente se concentraban en las zonas salitrosas (zonas saldas) para lamer la sal; lugar donde hoy se asienta el poblado, por este motivo los hacendados de esa época le dieron el nombre de Salitre (Historia de Salitre, s.f.).

Por ser un pueblo caracterizado principalmente por la cultura montubia, mediante Ordenanza del Ilustre Concejo Cantonal de Salitre, expide la “Ordenanza de denominación Salitre capital montubia del Ecuador”, publicada en el Registro Oficial No. 520 el 22 de febrero de 2002 (Concejo Municipal, 2002).

El 02 de abril de 2012 se firma el Acuerdo Ministerial No. 557-2012, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 290 de fecha 28 de mayo de 2012, donde ubica a Salitre dentro de la Zona de planificación 5 junto con los demás cantones de la provincia del Guayas, excepto los cantones Guayaquil, Samborondón y Duran (Asamblea Nacional, 2012).

ILUSTRACIÓN 6: UBICACIÓN DEL CANTÓN SALITRE EN LA ZONA 5 DE PLANIFICACIÓN



Fuente y elaborado por: SENPLADES

Este pueblo se caracteriza por sus tradiciones, dentro de la que se destaca el rodeo montubio, acto que le sirve al montubio para demostrar sus habilidades y valentía en la doma de caballos salvajes y potros.

Como parte de su identidad, los salitreños portan orgullosamente un sombrero, prenda que no puede faltar dentro de su vestimenta, pueden llegar a tener diferentes significados, de acuerdo al adorno: (El Universo, 2013)

- Herradura para la buena suerte
- Estrella significa sabiduría
- Cabeza de res es dueño de ganado

- Caballo se trata de un jinete

3.1.2. Aspectos económicos

Conforme a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el censo de población y vivienda realizado en el año 2010, Salitre cuenta con una población de 57.4 mil habitantes, de este total el 43.4% representan a las personas económicamente activas (PEA).

TABLA 2: DATOS POBLACIÓN DE SALITRE

POBLACIÓN	57.4 MIL HAB. (1.6% RESPECTO A GUAYAS)
URBANA	18.9%
RURAL	81.1%
MUJERES	48.0%
HOMBRES	52.0%
PEA	43.4% (1.3% DEL PEA DEL GUAYAS)

Fuente: INEC – CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Elaborado por: La autora

El 81.1% de la población en Salitre es rural, este es una característica importante para establecer la naturaleza de su economía y los procesos productivos y laborales. Según datos del INEC las principales actividades que generan mayor ingreso en el cantón Salitre son la administración pública, el comercio al por mayor y menor y las actividades financieras y de seguros (INEC, 2010).

TABLA 3: PRINCIPALES ACTIVIDADES DE MAYOR INGRESO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2010%
Administración pública y defensa	35,40%
Comercio al por mayor y menor - reparación de vehículos automotores y motocicletas	30,60%
Actividades financieras y de seguros	18,50%

Fuente: INEC – CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Elaborado por: La autora

A lo largo de Salitre se observan distintos grupos de emprendedores, entre ellos: venta de productos avícolas, agrícolas, comida típica, ropa, entre otros.

La producción de este cantón es destinada principalmente para el mercado interno.

3.1.3. Condiciones sociales

Salitre representa uno de los cantones más pobres de la provincia del Guayas, según datos del INEC los porcentajes de personas pobres por NBI se ubican en 98.2% y 94.3% en los años 2001 y 2010; respectivamente (INEC, 2010).

Debido a la pobreza del cantón, la escolaridad de la población es de 6.9 años para las mujeres y 6.4 años para los hombres, lo que nos muestra que la mayoría de estas personas no culminan ni siquiera su educación básica (INEC, 2010).

El mayor número de habitantes de Salitre asiste a establecimientos de educación fiscal.

Según datos de la fuente antes indicada (INEC, 2010), la tasa de analfabetismo es de 11.7% en las mujeres y 14.9% en hombres.

Los alimentos básicos que consume la población son los autogenerados, su alimentación contiene: arroz, camote, plátano, cárnicos, pollo, legumbre y frutas producidas en la zona (Plan de desarrollo cantonal y ordenamiento territorial Salitre, 2015).

La infraestructura vial del cantón no está completa, después de una breve inspección visual existen calles sin asfaltar, razón que complica el acceso a varios sectores.

3.1.4. Sectores Económicos

Sector económico se refiere a la segmentación de las actividades productivas-económicas de una región, territorio o estado, caracterizados por su tipo de producción; es decir, por el tipo de producto que generan (Economía y Política 1, 2005).

Estas actividades se agrupan en tres sectores económicos: primario, secundario y terciario (Ilustración 7).

ILUSTRACIÓN 7: SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Agenda Zonal del Buen Vivir, Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial

Elaborado por: La autora

Según cifras de la SENPLADES, el sector secundario es el de mayor participación en el mercado económico de Salitre, luego encontramos al sector terciario, ubicando finalmente al sector primario (Agenda Zonal del Buen Vivir,

Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial, 2010).

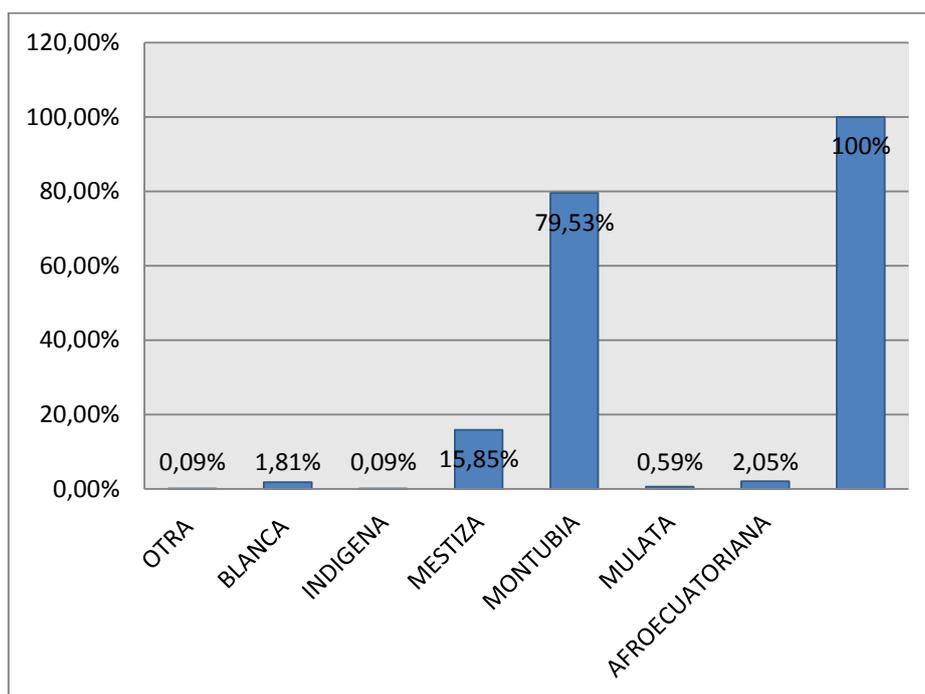
Aunque las cifras apuntan a que el mercado nacional se concentra principalmente en actividades del sector secundario, es importante destacar que el mayor porcentaje de PEA del cantón Salitre se concentra en actividades del sector primario como la agricultura, ganadería y pesca (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2010).

Según datos del (INEC, 2010), la población por auto identificación étnica se distribuye de la siguiente manera:

TABLA 4: AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

	TOTAL HABITANTES	%
OTRA	52	0,09%
BLANCA	1037	1,81%
INDIGENA	52	0,09%
MESTIZA	9098	15,85%
MONTUBIA	45649	79,53%
MULATA	340	0,59%
AFROECUATORIANA	1174	2,05%
	57402	100%

ILUSTRACIÓN 8: AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA



Fuente: INEC

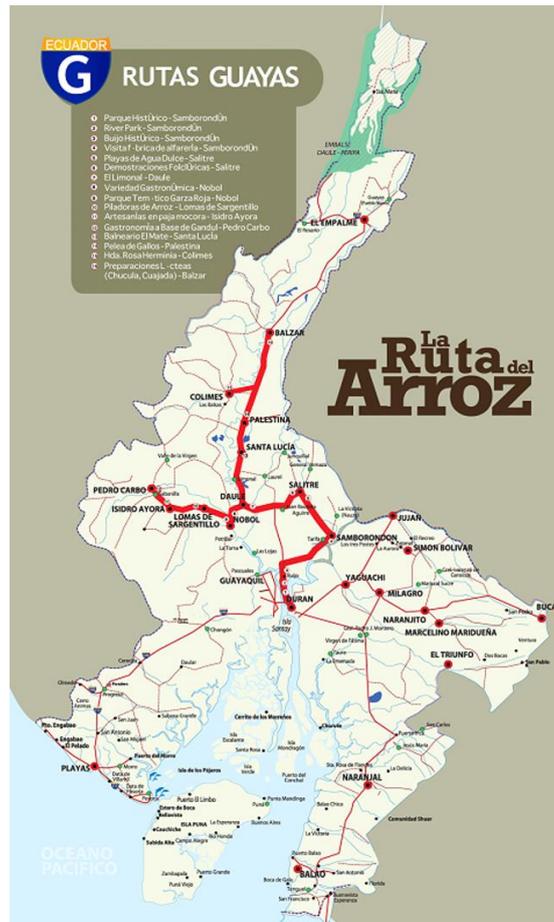
Elabora por: La autora

Dentro del cantón también se fomenta el trabajo artesanal, existe diversos agentes económicos: costureras, mecánicos, soldadores, carpinteros, entre otros.

3.1.5. Balneario Santa Marianita

Salitre forma parte de la Ruta del Arroz; una de las seis rutas turísticas impulsadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en este proyecto se destaca los principales destinos turísticos dentro de Salitre.

Ilustración 9: Ruta del Arroz



Fuente y elaboración: GAD del Guayas

Este cantón se promociona por sus diversos balnearios de agua dulce, asentados en los márgenes del río Daule, donde el público puede disfrutar de un momento de descanso y degustar deliciosos platos como: bollos de pescado de agua dulce, delicias lácteas en granizado, entre otros platos típicos.

Dentro de esta ruta se destaca el balneario Santa Marianita conocido popularmente como “La Playita”, sector de estudio de este trabajo.

El balneario Santa Marianita está ubicado a 5 minutos del cantón Salitre, en este sector se concentra el mayor número de comerciantes dedicados a la venta de comida típica, ellos ofertan diferentes platos cuyos precios están al alcance del bolsillo del consumidor.

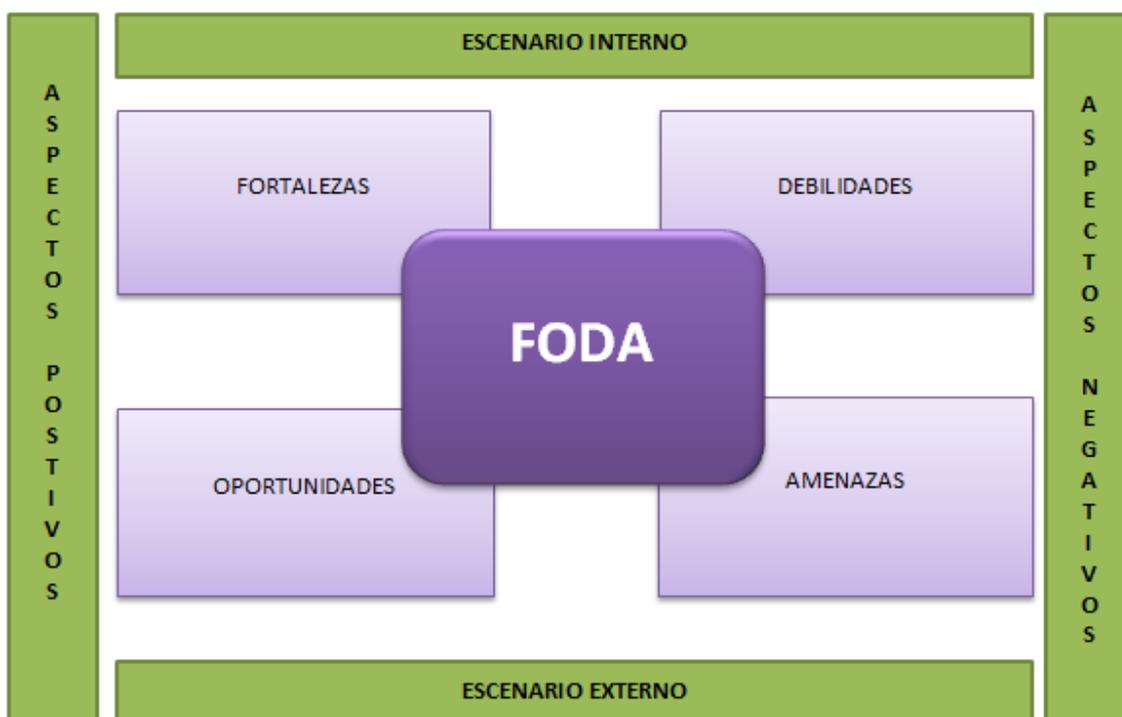
Este sector representa una potencia para el turismo del cantón, debido a la afluencia de bañistas.

ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta para trabajar, que analiza información sobre un objeto de estudio, en las etapas de diagnóstico o análisis situacional (Análisis y planeamiento con aplicaciones a la organización policial, 2005).

En la siguiente ilustración se muestra los componentes que se considera para realizar una matriz FODA.

ILUSTRACIÓN 10: MATRIZ FODA



Fuente: (Análisis y planeamiento con aplicaciones a la organización policial, 2005)

Elaborado por: La autora

Escenario interno.- El escenario interno abarca fortalezas y debilidades propios del grupo, sobre estos dos elementos el objeto estudiado tiene control.

Escenario externo.- Detalla las oportunidades y amenazas que se presentan en el mercado, sobre estos elementos el objeto de estudio no tiene control.

TABLA 5: MATRIZ FODA DEL SECTOR “LA PLAYITA”

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Afluencia de turistas • Ubicación geográfica • Diversidad de servicios que de ofertan en el sector • Vías de acceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones del gobierno central • Cambio de la matriz productiva • Fomento de la EPS por parte del gobierno • Ruta turística del Arroz • Transporte público
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de los miembros • Falta de pavimentación • Mal manejo de desechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de plagas • Crecimiento del río en época de invierno • Muro por contención formado por sacos

Fuente: Estudio de campo

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS DE LA MATRIZ

ASPECTOS INTERNOS

Fortalezas

Afluencia de turistas.- Actualmente el sector de “La Playita” representa uno de los principales balnearios del cantón, los fines de semana se concentra gran cantidad de turistas que acuden al lugar a buscar un momento de recreación y distracción.

Ubicación geográfica.- La playita de encuentra a 5 minutos del Salitre, a 45 minutos del cantón Guayaquil.

Diversidad de productos y servicios que se ofrecen en el sector.- La oferta del sector es variada, desde comida típica hasta carpas para pasar un día en la playa, productos agrícolas, ropa y artesanías como moños y vinchas.

Vías de acceso.- Las vías de acceso se encuentran en perfecto estado lo que facilita el acceso al sector.

Debilidades

Desinterés de los miembros.- El único interés que se evidencia es con respecto a recibir ayuda material y de fácil acceso, dejando de lado el empoderamiento y corresponsabilidad que se requiere para el desarrollar sus actividades cotidianas.

Falta de pavimentación.- La calle principal no se encuentra asfaltada, esto provoca que los carros que transitan por el lugar levanten polvo y a su vez contaminen los alimentos.

Mal manejo de desechos.- Los tachos de basura se encuentran en mal estado atrayendo moscas, diferentes plagas y perros que deambulan en busca de alimento.

ASPECTOS EXTERNOS

Oportunidades

Instituciones del gobierno central.- Existen varios organismos estatales que trabajan para ayudar a los comerciantes minoristas, como: IEPS, MIES, MAGAP, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

Cambio de la matriz productiva.- El Ecuador atraviesa por un cambio en la matriz productiva que tiene como fin impulsar el trabajo humano, aprovechando las capacidades y conocimientos del ser humano.

Fomento de la EPS por parte del gobierno.- El estado garantiza para la EPS, promoción, fomento e incentivos.

Rutas turísticas del GAD Provincial del Guayas.- Este balneario se encuentra en a Ruta del Arroz, estrategia que ayuda a la promoción del sector.

Transporte público.- Varios buses intercantonales ofrecen la ruta directa hacia el sector, además dentro del cantón circulan tricimotos que facilitan el traslado hacia el sector de “La Playita”.

Amenazas

Acumulación de plagas.- El mal manejo de los desechos ocasiona la acumulación de plagas.

Crecimiento del río.- En la época de invierno el río puede llegar hasta las cabañas.

Muro por contención inseguro formado por sacos rellenos de arena

3.2. Análisis Estadístico

3.2.1. Tipo de estudio realizado

Este estudio de caso es descriptivo y explicativo.

Descriptivo que consiste en la recolección de datos y rasgos importantes del fenómeno que se estudia, determina el perfil de un grupo o población para medir conceptos (Metodología de la investigación, 1997).

Explicativa porque a partir de la recolección de datos se determinan las causas que genera la problemática estudiada y en qué condiciones se da.

3.2.2. Universo y muestras escogidas

Por medio de una investigación de campo se obtuvo el número aproximado de comerciantes minoristas que concentran sus actividades económicas en el sector de "La Playita".

El universo de comerciantes minoristas a lo largo del sector en mención es de 41 personas, con un nivel de confianza del 90%, una desviación estándar 0.5 y un error del 0.05%, calculamos el tamaño de la muestra de la siguiente manera:

$$n = \frac{NZ^2 * p(1 - p)}{(N - 1)e^2 + Z^2 * p(1 - p)}$$

$$n = \frac{41(1.645)^2 0.05(1 - 0.05)}{40(0.05)^2 + (1.645)^2 0.05(1 - 0.05)}$$

$$n = 21$$

3.2.3. Métodos empleados

El método para la recolección de datos aplicado en este trabajo es la encuesta.

La encuesta es una técnica de recolección de datos, con las siguientes características.

- El cuestionario puede incluir preguntas con respuestas cerradas o abiertas.
- Recoge información objetiva sobre el fenómeno de estudio.
- Utiliza muestras de la población objeto de estudio

3.2.4. Procesamiento y análisis de la información

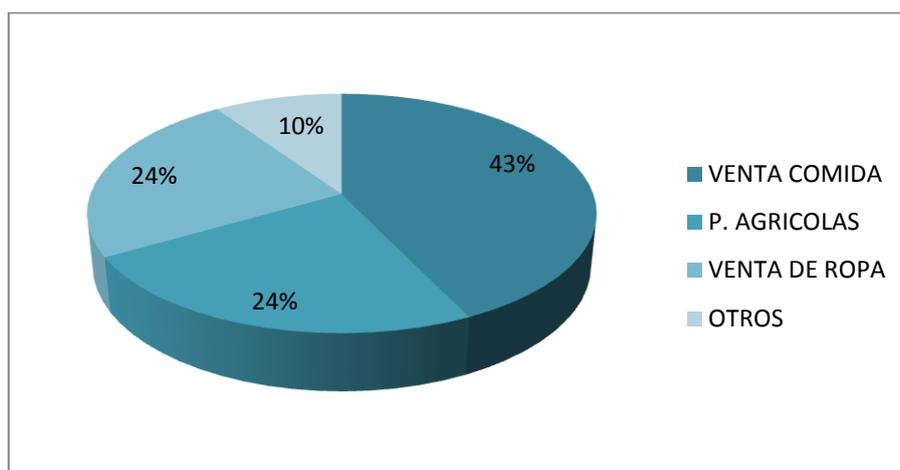
De acuerdo al levantamiento de información se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta 1: ¿A qué tipo de actividad se dedica?

TABLA 6: TIPO DE ACTIVIDAD

ALTERNATIVAS	ENCUESTAS	PORCENTAJES
COMIDA TIPICA	9	43%
PRODUCTOS AGRICOLAS	5	24%
ROPA	5	24%
OTROS	2	10%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 1



Elaborado por: La autora
Fuente: Trabajo de campo

Interpretación de resultados: Los resultados indican que el 43% de personas se dedica a la venta de comida, el 24% a la venta de productos agrícolas, otro 24% a la venta de ropa y un 10% a la venta de carios productos.

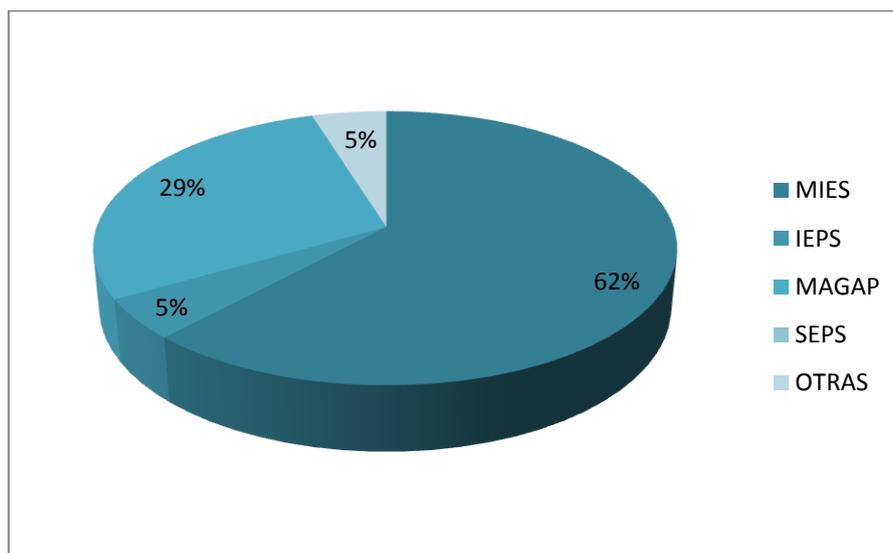
La principal actividad que se destaca en el sector es la venta de comida típica.

Pregunta 2: ¿De qué institución conoce o ha escuchado?

TABLA 7: INSTITUCIÓN QUE IDENTIFICA

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJE
MIES	13	62%
IEPS	1	5%
MAGAP	6	29%
SEPS	0	0%
OTRAS	1	5%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 2



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

Interpretación: Los resultados indican que el 62% conoce del MIES, el 29% sobre el MAGAP y tan solo el 5% ha escuchado alguna vez de la IEPS y la SEPS.

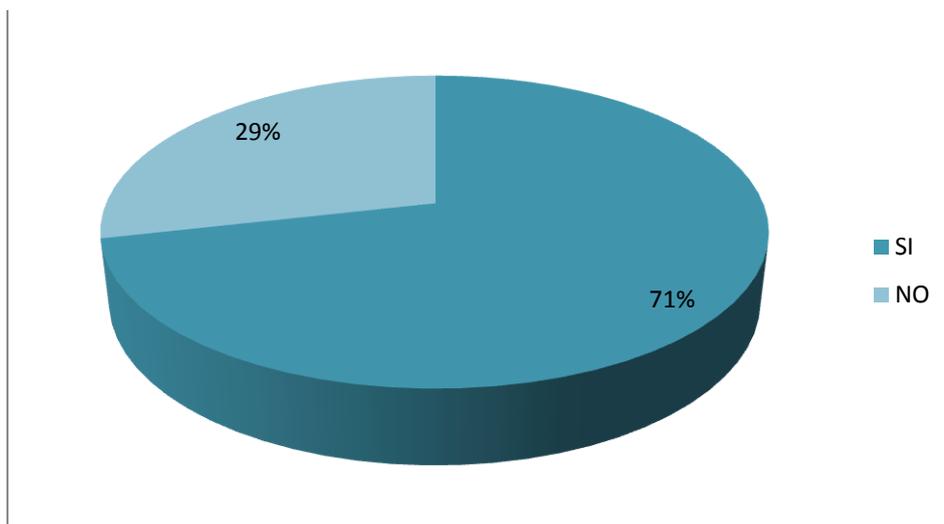
El MIES es la entidad más conocida por las personas encuestadas.

Pregunta 3: ¿Ha recibido algún tipo de beneficio de esta/s institución/es?

TABLA 8: ¿HA RECIBIDO BENEFICIOS?

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	15	71%
NO	6	29%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 3



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

Interpretación de resultados: Los resultados demuestran que el 71% de las personas encuestadas si han recibido ayuda de las instituciones estatales, tan solo el 29% no se ha beneficiado de estos organismos.

Este resultado demuestra que existen algunos organismos estatales que si han llegado al sector para aportar con herramientas en beneficio del balneario.

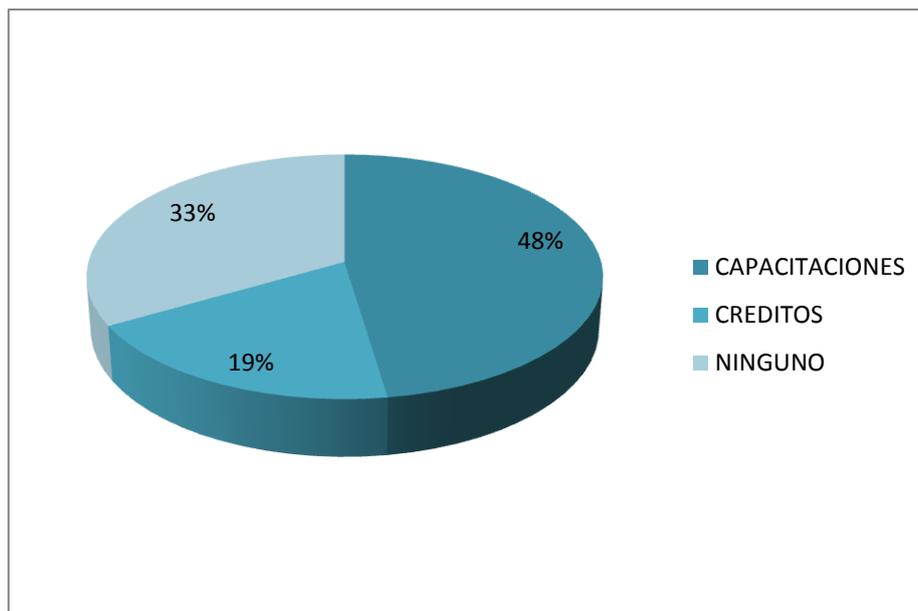
Pregunta 4: ¿Qué tipo de ayuda ha recibido por parte de esta/as institución/es?

TABLA 9: ¿QUE AYUDA HA RECIBIDO?

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJE
CAPACITACIONES	10	48%
BONOS	0	0%
HERRAMIENTAS	0	0%
ASESORIA LEGAL	0	0%

CRÉDITOS	4	19%
NINGUNO	7	33%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 4



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

Interpretación de resultados: Los resultados indican que el 48% de la población ha recibido capacitaciones, el 33% ninguna ayuda y el 19% ha obtenido créditos con la banca pública.

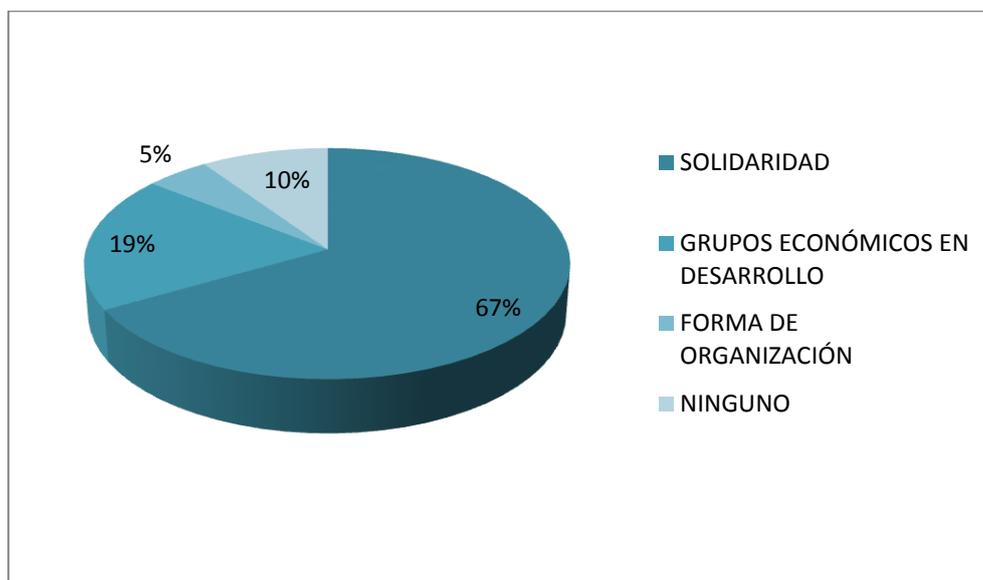
La mayor herramienta que se brinda al sector son las capacitaciones en diversos campos del comercio, sin embargo, las personas encuestadas demuestran un gran desinterés por estas, muchos de ellos dan a notar que ya están cansados de recibir capacitaciones.

Pregunta 5: ¿De qué concepto usted cree que se deriva el término economía popular y solidaria?

TABLA 10: ¿TÉRMINO EPS?

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJE
SOLIDARIDAD	14	67%
GRUPOS ECONÓMICOS EN DESARROLLO	4	19%
FORMAS DE ORGANIZACIÓN	1	5%
NINGUNO	2	10%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 5



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

Interpretación de resultados: De los encuestados el 67% relacionó el termino con la solidaridad, el 19% lo identificó como grupos económicos en desarrollo, el 10% no lo identificó y el 5% lo definió como una forma de organización económica.

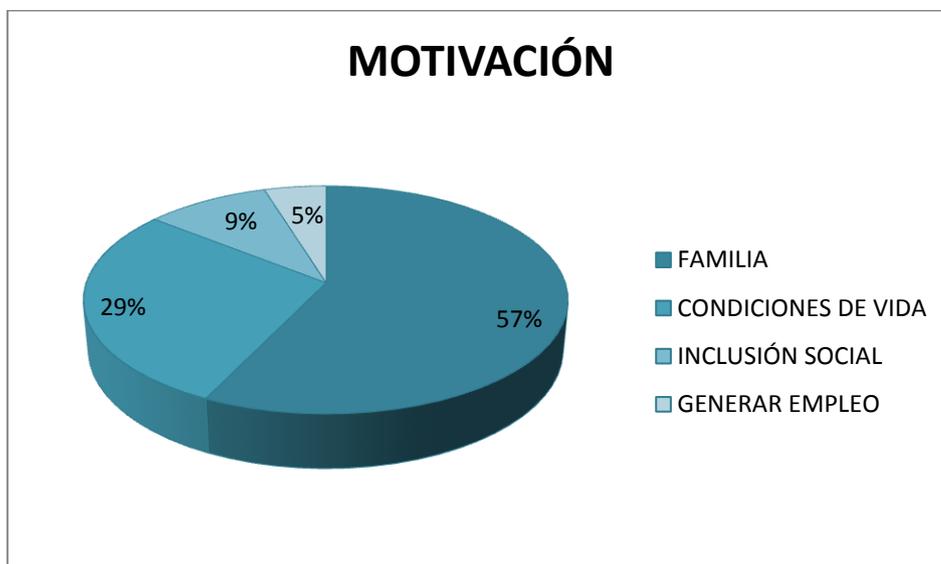
La población interpreta el termino de acuerdo a las palabras que contiene, aunque la mayoría no identifica el término correctamente.

Pregunta 6: ¿Cuál es su motivación para emprender y desarrollar su negocio?

TABLA 11: MOTIVACIÓN PARA EMPRENDER

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJE
FAMILIA	12	57%
CONDICIONES DE VIDA	6	29%
INCLUSIÓN SOCIAL	2	10%
GENERACIÓN DE EMPLEOS	1	5%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 6



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

Interpretación de resultados: Al 57% de los encuestados los motiva su familia, el 29% los impulsa mejorar sus condiciones de vida, el 9% lo hace por

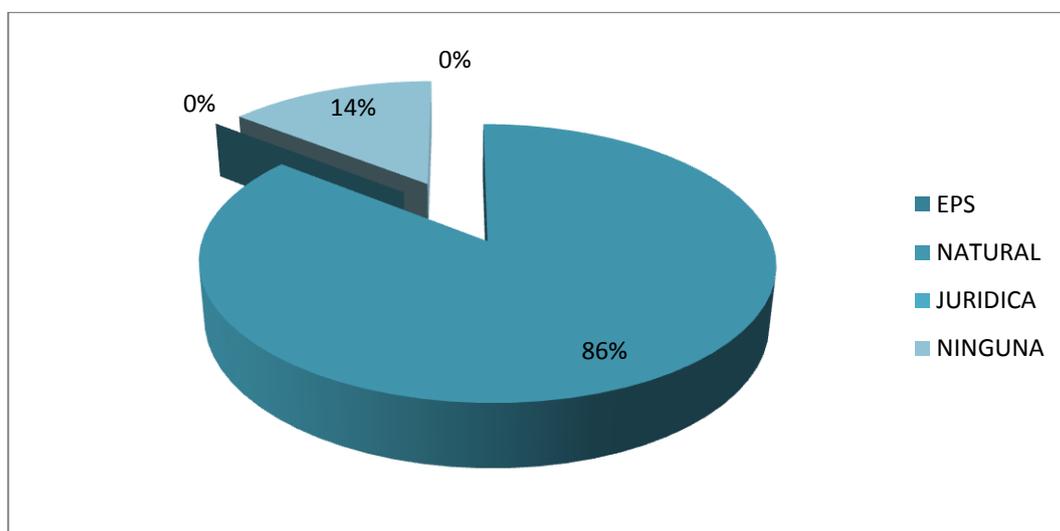
inclusión dentro de la sociedad y el 5% tiene como razón la generación de empleo.

Pregunta 7: ¿Bajo qué personería jurídica desarrolla su actividad económica?

TABLA 12: PERSONERÍA JURÍDICA

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJE
EPS	0	0%
NATURAL	18	86%
JURIDICA	0	0%
NINGUNA	3	14%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 7



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

Análisis de resultados: El 86% de la población encuestada es persona natural, el 14% no trabaja bajo ninguna personería jurídica.

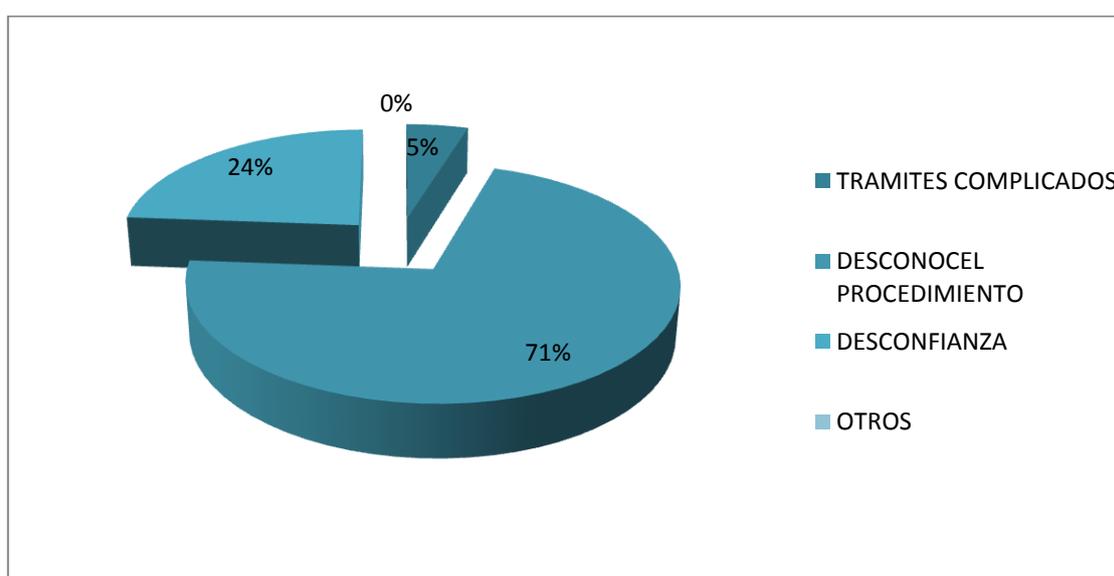
El 100% de la población encuesta no opera sus operaciones de comercio bajo la EPS.

Pregunta 8: ¿Por qué usted no trabaja bajo la personería jurídica de la EPS?

TABLA 13: PERSONERÍA JURÍDICA EPS

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJE
TRAMITES COMPLICADOS	1	5%
DESCONOCE EL PROCEDIMIENTO	15	71%
DESCONFIANZA	5	24%
OTROS	0	0%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 8



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

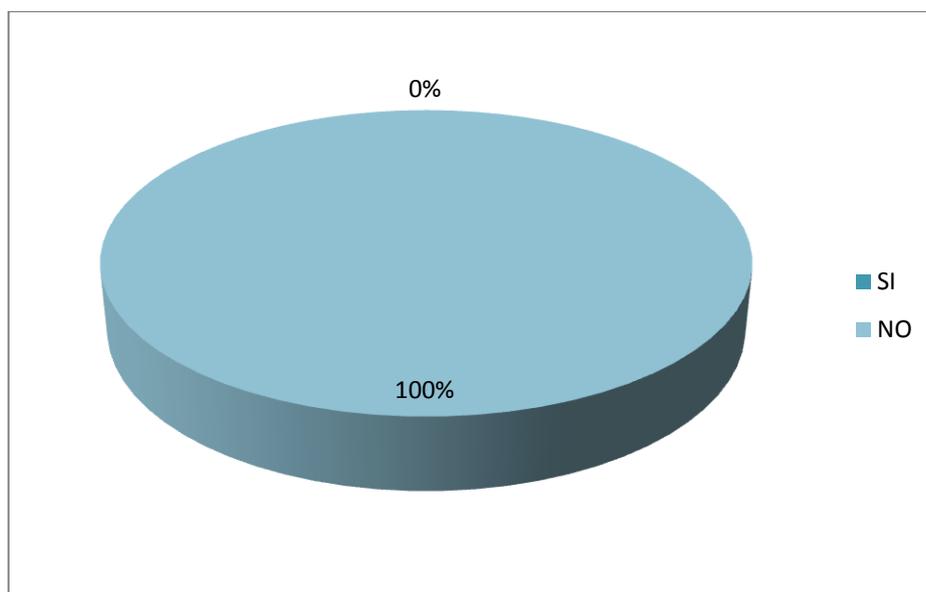
Interpretación de resultados: Los resultados muestran que el 71% no opera bajo la EPS porque desconoce el trámite, el 24% no lo hace por desconfianza y el 5% alega que los trámites son complicados.

Pregunta 9: ¿Usted sabe que IEPS es un instituto creado para fortalecer su sector, facilita las condiciones de los grupos económico y crea un escenario favorable para lograr el desarrollo sostenido de los emprendimientos de la EPS?

TABLA 14: ¿CONOCE EL IEPS?

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJE
NO	21	100%
SI	0	0%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 9



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

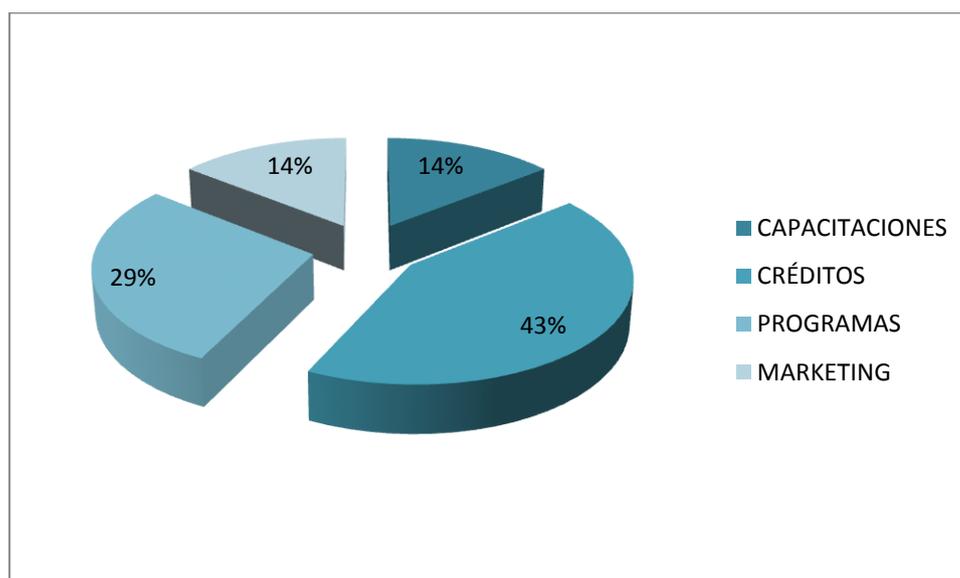
Interpretación: Los resultados indican que el 100% de las personas encuestadas no conoce el IEPS.

Pregunta 10: ¿Qué clase de apoyo le gustaría recibir por parte del IEPS?

TABLA 15: ¿QUÉ APOYO LE GUSTARÍA RECIBIR?

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJE
CAPACITACIONES	3	14%
CRÉDITOS	9	43%
PROGRAMAS	6	29%
MARKETING	3	14%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 10



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

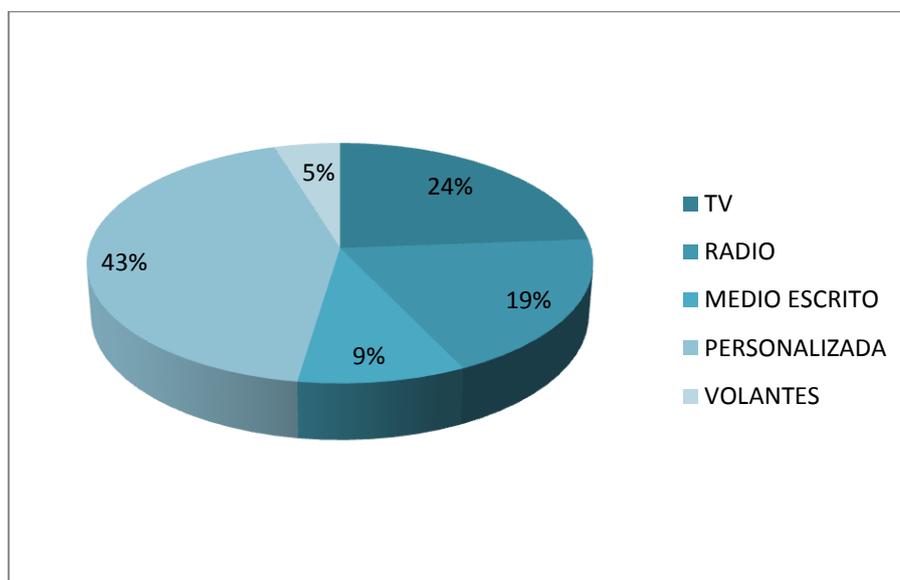
Interpretación: Los resultados indican que el 43% de la población encuestada está interesada en obtener créditos, el 29% le gustaría recibir programas según las necesidades existentes, el 14% desea ser guiado por estrategias de marketing y 14% restante requiere capacitaciones.

Pregunta 11: Señale el medio de comunicación por medio del cual le gustaría conocer toda la información y beneficios del IEPS

TABLA 16: MEDIOS DE DIFUSIÓN

ALTERNATIVAS	TOTAL	PORCENTAJES
TV	5	24%
RADIO	4	19%
MEDIO ESCRITO	2	10%
PERSONALIZADA	9	43%
VOLANTES	1	5%
TOTAL	21	100%

GRAFICO 11



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: La autora

Interpretación de resultados: Los resultados demuestran que el 43% de la población encuestada prefiere la difusión personalizada sobre el IEPS, el 24% por la televisión, el 19% a través de la radio, el 9% por medios escritos y el 5% optó por las volantes.

La tendencia es la difusión personalizada debido a que existe un tratamiento cara a cara con la persona experta en el objeto que difunde, se contestan dudas e inquietudes que se presentan en el momento de la difusión.

4. RESULTADOS Y PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

Luego del levantamiento de la información recolectada a través de las encuestas, se identificaron varios objetivos que se deben alcanzar, se detalla a continuación cada objetivo y sus estrategias que servirán para contribuir eficientemente al crecimiento sostenido de los comerciantes minoristas del sector “La Playita”.

4.1. Auto-identificación del grupo como EPS

El primer paso para lograr el desarrollo de este sector es que se identifiquen como actores de la EPS, ya que de acuerdo con el art. 288 de la carta magna el estado determina priorizar los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la EPS (Constitución de la República, 2008).

4.1.1. Informar a la ciudadanía sobre la EPS

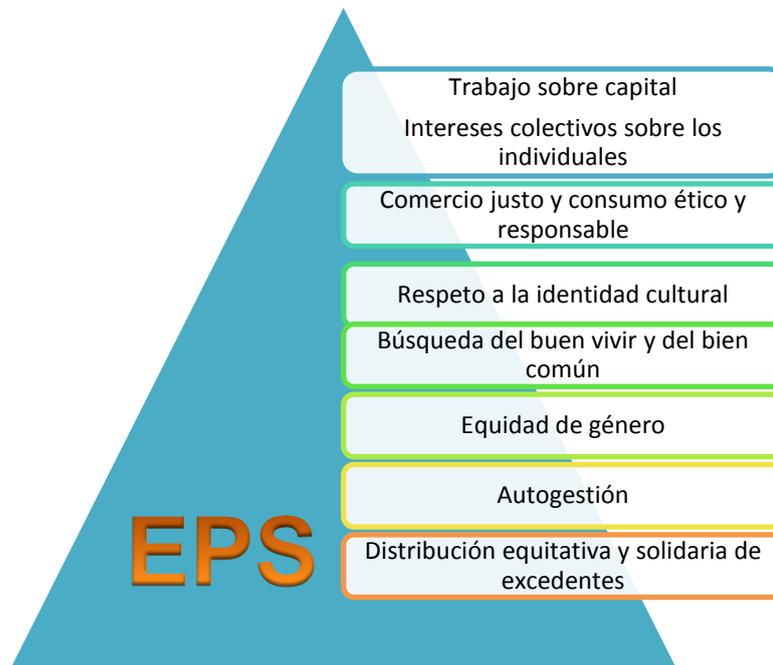
Un pueblo informado es capaz de responder a los retos cotidianos que se generan en un mundo que está en constante desarrollo, la información es una herramienta de gran ayuda para enfrentar la complejidad de un mercado competitivo.

Un comerciante minorista que conoce lo que significa la EPS y se autoidentifica como tal, es un miembro activo que conoce sus beneficios y acude a estos, obteniendo las herramientas necesarias para desarrollar su actividad económica.

4.1.2. Identificar los principios que guían a las organizaciones de la EPS

Es importante identificar los principios que guían a las organizaciones, plasmado en la ilustración 10.

Ilustración 11: Principios que guían a las organizaciones de la EPS



Fuente: LOEPS

Elaborado por: La autora

La prerelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.- el término prerelación se refiere a la prioridad que debe tener una cosa respecto a otras, en este tipo de economía se prioriza el trabajo humano y los intereses colectivos.

Comercio justo y consumo ético y responsable.- este principio debe apoyarse en el respeto, el dialogo y la transparencia, a través de acuerdos entre sus integrantes.

Respeto a la identidad cultural.- todos los seres humanos somos diferentes, la diversidad cultural muestra el concepto que tiene cada grupo de vivir de acuerdo a la cultura, religión, etnia.

Se debe promover el respeto hacia la identidad cultural como parte fundamental de nuestras raíces y como ser humano.

La búsqueda del buen vivir y del bien común.- el buen vivir está relacionado con varios conceptos: convivencia con la naturaleza, reciprocidad, responsabilidad social, entre otros conceptos.

El buen vivir apunta a la idea del bien común con toda forma de vida y la naturaleza, define la relación armónica que debe existir entre el ser humano y la naturaleza, otorgando a estos dos elementos obligaciones y derechos.

Se impulsa la idea de que todos debemos vivir por igual y en las mismas condiciones aprovechando los frutos de la madre tierra sin perjudicarla ni dañarla.

Equidad de género.- el termino equidad está relacionado directamente con equitativo, según la (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2016) género es el grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo desde el punto de vista sociocultural y no biológico.

En este contexto la equidad de género se refiere a la igualdad que debe existir entre géneros, es decir Hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades sin considerar sus cualidades físicas.

Autogestión.- la autogestión demanda una participación activa del grupo, este concepto encierra procesos más democráticos, la autogestión permite obtener un resultado eficiente ya que implica que los integrantes de la EPS participen en la toma de todas las decisiones.

Distribución equitativa y solidaria de excedentes.- El grupo debe garantizar la distribución equitativa de los excedentes.

Una vez que el grupo se identifique como EPS, podrán reclamar sus derechos y cumplir con sus obligaciones.

Ilustración 12: Beneficios de la EPS



Fuente: Ley de Régimen Tributario Interno, LOEPS

Elaborado por: La autora

En la ilustración 13, observamos algunos derechos que benefician a la EPS, para lo cual se debe cumplir con lo previsto en las siguientes leyes:

- LOEPS y su Reglamento
- LORTI y su reglamento
- Reglamento de comprobantes de venta, retención y complementarios

4.1.3. Difundir los derechos y obligaciones de la EPS

Exoneración de impuestos.- El Servicio de Rentas Internas exonera del impuesto a la renta los ingresos percibidos por las organizaciones de la EPS, siempre que las utilidades obtenidas sean reinvertidas en la propia organización. (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, act. 2015)

La LORTI señala en su artículo 9 las condiciones que se tomarán en cuenta para tal efecto:

- a. Utilidades.- Los ingresos obtenidos en operaciones con terceros, luego de deducidos los costos, gastos y deducciones adicionales.
- b. Excedentes.- Ingresos obtenidos en las actividades económicas realizadas con sus miembros, una vez deducidos los costos, gastos y deducciones adicionales.

Si una organización genera utilidades y excedentes durante un mismo ejercicio impositivo podrá beneficiarse de esta exoneración, siempre y cuando su contabilidad permita identificar los ingresos, costos y gastos relacionados con las utilidades y excedentes.

Los costos y gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta: (Reglamento de comprobantes de venta, retención y complementarios, 2010)

- a. Facturas;
- b. Notas de venta - RISE;
- c. Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- d. Tiquetes emitidos por máquinas registradoras
- e. Boletos o entradas a espectáculos públicos

Las organizaciones que integran la economía popular y solidaria deben distribuir utilidades a sus miembros haciendo constar, en su declaración de Impuesto a la Renta, la totalidad de los montos distribuidos.

El crédito tributario atribuible a cada miembro será el resultante de dividir el impuesto causado de la organización para el número total de beneficiarios. La organización emitirá el correspondiente certificado a cada uno de sus miembros (Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno, 2010).

RETENCIONES.- Las organizaciones de la EPS no obligadas a llevar contabilidad no son agentes de retención y efectuaran retenciones en la fuente en los siguientes casos: (Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno, 2010)

- a) Cuando efectúen pagos a no residentes o contribuyentes por los que se deba emitir una liquidación de compras locales o del exterior
- b) Por los pagos a trabajadores en relación de dependencia, de conformidad con las reglas generales
- c) En otros casos expresamente previstos en resoluciones de carácter general que emita el Servicio de Rentas Internas.

RISE.- El Régimen Impositivo Simplificado (RISE), comprende las declaraciones de los impuestos a la renta y al valor agregado, para los contribuyentes que cumplan los siguientes requisitos: (Congreso Nacional, act. 2015)

- Personas naturales en relación de dependencia cuyo ingreso no supere la fracción básica del impuesto a la renta gravada con tarifa 0% (actualizada cada año, ilustración # ... tabla del año 2016) y que sumados a los ingresos brutos generados por la actividad económica independiente no supere los \$60.000,00 dólares anuales y que para el desarrollo de su actividad no necesiten contratar más de 10 empleados.

TABLA 17: TABLA VIGENTE PARA LIQUIDAR IR AÑO 2016

Año 2016 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	Impuesto Fracción Excedente
0	11.170	0	0%
11.170	14.240	0	5%
14.240	17.800	153	10%
17.800	21.370	509	12%
21.370	42.740	938	15%
42.740	64.090	4.143	20%
64.090	85.470	8.413	25%
85.470	113.940	13.758	30%
113.940	En adelante	22.299	35%

Fuente: NAC-DGERCGC15-00003195 Registro Oficial 657 28/12/2015
Elaborado por: SRI

- Personas naturales cuyos ingresos brutos no superen los \$60.000,00 dólares anuales y que para el desarrollo de su actividad no necesiten contratar más de 10 empleados.
- Personas naturales que inicien actividades económicas y cuyos ingresos brutos anuales presuntos se encuentren dentro de los \$60.000,00 dólares.

El RISE contempla 8 categorías de pago:

- Actividades de comercio
- Actividades de servicio
- Actividades de manufactura
- Actividades de construcción
- Hoteles y restaurantes
- Actividades de transporte
- Actividades agrícolas
- Actividades de minas y canteras

En la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00862 del 12 de diciembre de 2013 que entro en vigencia el 01 de enero de 2014, la tabla vigente para los años 2014, 2015 y 2016 es la siguiente: (Servicio de Rentas Internas, 2013)

TABLA 18: TABLA MONTOS RISE

CUOTAS VIGENTES RISE DESDE EL 2014 AL 2016								
No.	Ingresos Anuales	0-5.000	5.001-10.000	10.001-20.000	20.001-30.000	30.001-40.000	40.001-50.000	50.001-60.000
	Promedio Ingreso	0-417	417-833	833-1.667	1.667-2.500	2.500-3.333	3.333-4.167	4.167-5.000
1	Comercio	1.32	3.96	7.92	14.52	19.80	26.40	34.32
2	Servicios	3.96	21.12	42.24	79.20	120.13	172.93	237.61
3	Manufactura	1.32	6.60	13.20	23.76	33.00	42.24	59.40
4	Construcción	3.96	14.52	30.36	56.76	80.52	125.41	178.21
5	Hoteles y Restaur	6.60	25.08	50.16	87.12	138.16	190.09	240.25
6	Transporte	1.32	2.64	3.96	5.28	17.16	35.64	64.68
7	Agrícolas	1.32	2.64	3.96	6.60	10.56	15.84	19.80
8	Minas y Canteras	1.32	2.64	3.96	6.60	10.56	15.84	19.80

Fuente: SRI

Elaborado por: SRI

Estas tablas son actualizadas cada 3 años por el SRI de acuerdo a la variación anual acumulada de los tres años del Índice de Precios al Consumidor editado por el INEC.

Para acceder al RISE las organizaciones integrantes de la EPS deben cumplir con las siguientes obligaciones:

Sustento de operaciones, se debe sustentar las operaciones mediante los respectivos comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

Contabilidad.- se obliga a llevar contabilidad a las organizaciones pertenecientes a la EPS, de acuerdo al siguiente cuadro:

TABLA 19: OBLIGACIONES DE LA EPS SEGÚN CAPITAL DE TRABAJO

	CAPITAL DE TRABAJO	OBLIGACION	
	ORGANIZACIONES EPS	Que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo, operen con un capital propio que haya superado dieciocho (18) fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta aplicable a personas naturales	Deberán llevar contabilidad
Que cuyos ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a quince (15) fracciones básicas desgravadas		Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.	
Costos y gastos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a doce (12) fracciones básicas desgravadas.		Deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.	Los documentos sustentatorios de los registros de ingresos y egresos deberán conservarse por siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.
Las organizaciones que operen con capital, ingresos o costos que no superen a los previstos anteriormente, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos			La cuenta de ingresos y egresos deberá contener la fecha de la transacción, el concepto o detalle, el número de comprobante de venta, el valor de la misma y las observaciones que sean del caso y deberá estar debidamente respaldada por los correspondientes comprobantes de venta y demás documentos pertinentes.

Fuente: (Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno, 2010)

Elaborado por: La autora

Facilidades para acceder a créditos.- En el artículo 132 la LOEPS literal 3 Financiamiento determina ... *“La Corporación y la banca pública diseñarán e implementarán productos y Servicios financieros especializados y diferenciados, con líneas de crédito a largo plazo destinadas a actividades productivas de las organizaciones amparadas por esta ley”.*

Políticas de fomento, promoción e incentivos.- El estado a través de los organismos competentes creara medidas de acción afirmativa en coordinación con las instituciones del estado y gobiernos autónomos (Asamblea Nacional, 2010), tal como de detalla en los siguientes tablas:

TABLA 20: FORMAS DE PROMOCIÓN PARA LA EPS

PROMOCIÓN
MEDIDAS DE PROMOCIÓN
Promoverá la asociación a través de planes y programas públicos
Propenderá a la remoción de los obstáculos administrativos que impidan el ejercicio de sus actividades;
Facilitará el acceso a la innovación tecnológica y organizativa;
Fomentará el comercio e intercambio justo y el consumo responsable
Implementará planes y programas, destinados a promover, capacitar, brindar asistencia técnica y asesoría en producción exportable y en todo lo relacionado en comercio exterior e inversiones
Impulsará la conformación y fortalecimiento de las formas de integración económica tales como cadenas y circuitos
Implementará planes y programas que promuevan el consumo de bienes y servicios de calidad, provenientes de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley
Incorporará progresivamente al Sector Financiero Popular y Solidario al Sistema Nacional de Pagos administrado por el Banco Central del Ecuador

Fuente: (Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno, 2010)

Elaborado por: La autora

TABLA 21: FOMENTO PARA LAS EPS

FOMENTO			
MEDIDAS DE FOMENTO	GADs	MUNICIPALIDADES	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES
<p>Contratación pública, formas de integración económica, financiamiento, educación y capacitación, medios de pagos complementarios, difusión, seguridad social, equidad, Delegación a la EPS la gestión de los sectores estrategicos y servicios públicos</p>	<p>Deberan incluir en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros.</p>	<p>Conformando regímenes de administración en condominio, con comerciantes minoristas, podrán construir mercados, centros de acopio, silos y otros equipamientos de apoyo a la producción y comercialización de productos y servicios. El régimen de administración en condominio entre las Municipalidades y de los comerciantes minoristas se regulan mediante Ordenanza.</p>	<p>Podrán propiciar la conformación de organizaciones comunitarias para la gestión delegada de dichos servicios. La delegación de estos servicios públicos se regulará mediante Ordenanzas. En las áreas rurales sus directorios tendrán entre sus miembros a un delegado técnico de las Juntas Parroquiales de cada jurisdicción o de la mancomunidad de las Juntas Parroquiales en las que preste el servicio.</p>
	<p>Los Gobiernos Autónomos en el ámbito de sus competencias, determinarán los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y las organizaciones amparadas por esta Ley.</p>	<p>Podrán mediante Ordenanza regular la organización y participación de los pequeños comerciantes en actividades productivas, comerciales o de servicios que permitan la incorporación y participación de estos sectores en la dinamización de la economía local, para lo cual, propiciarán la creación de organizaciones comunitarias para la prestación de servicios o para la producción de bienes, la ejecución de pequeñas obras públicas, el mantenimiento de áreas verdes urbanas, entre otras actividades.</p>	

Fuente: (Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno, 2010)

Elaborado por: La autora

TABLA 22: INCENTIVOS PARA LAS EPS

INCENTIVOS			
POLITICAS	HECHO GENERADOR DE TRIBUTOS	HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS	INCENTIVO POR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
<p>El Estado diseñará políticas de fomento tendientes a promover la producción de bienes y servicios y conductas sociales y económicas responsables de las personas y organizaciones amparadas por la LOEPS y podrá otorgar tratamientos diferenciados, en calidad de incentivos, a favor de las actividades productivas, los que serán otorgados en función de sectores, ubicación geográfica u otros parámetros, de acuerdo a lo que establezca el Reglamento para la aplicación de la LOEPS</p>	<p>Los actos solidarios que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, como parte del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen hechos generadores de tributos; en cambio, los actos y demás operaciones que efectúen con terceros, están sujetos al régimen tributario común.</p>	<p>Los préstamos que otorguen las cooperativas de ahorro y crédito en beneficio de sus socios, que tengan como finalidad la adquisición, reparación o conservación de vivienda, tendrán el mismo tratamiento tributario contemplado para los préstamos que otorguen las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.</p>	<p>El Estado incentivará a las personas y organizaciones sujetas a la LOEPS, para que sus actividades se realicen conforme a los postulados del desarrollo sustentable establecidos en la Constitución y contribuyan a la conservación y manejo del patrimonio natural.</p>
	<p>Las utilidades que pudieran provenir de operaciones con terceros y que no sean reinvertidos en la organización, gravarán Impuesto a la Renta, tanto para el caso de la organización, cuanto para los integrantes cuando éstos los perciban.</p>		

Fuente: (Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno, 2010)

Elaborado por: La autora

4.1.4. Campaña de difusión personalizada

Para lograr el objetivo de autoidentificación es necesario realizar una campaña personalizadas en el sector donde se difunda los aspectos nombrados en esta investigación, las personas encuestadas prefieren una campaña personalizada que les permita aclarar dudas en tiempo real.

4.2. Fortalecimiento del sector

El IEPS como medio para el emprendimiento de la EPS debe crear estrategias direccionadas al fortalecimiento del sector con el fin de obtener e identificar a

través del dialogo las falencias que impiden el crecimiento sostenido de los comerciantes minoristas del sector “La Playita”, cantón Salitre.

La clave para fortalecer el sector, se centra en el actor, como primer paso es preciso identificar las características y necesidades presentes en el grupo.

Para este fin se puede tomar en cuenta los siguientes estrategias: empoderamiento, participación, interacción estado – actores de la EPS, palpar las perspectivas de los actores.

4.2.1. Empoderamiento

Fortalecer la confianza del emprendedor en sí mismo y su capacidad para expresar sus ideas y necesidades, el propósito de empoderamiento es que los actores desfavorecidos consigan un acceso equitativo a los recursos.

4.2.2. Participación

Este proceso debe partir de los actores, hacer un estudio de sus aspiraciones convirtiéndoles en el núcleo del proceso.

4.2.3. La interacción entre estado – actores de la EPS

Si los organismos del estado no están empapados totalmente de la situación que viven los actores, todo esfuerzo será innecesario.

4.2.4. Palpar las perspectivas de los actores

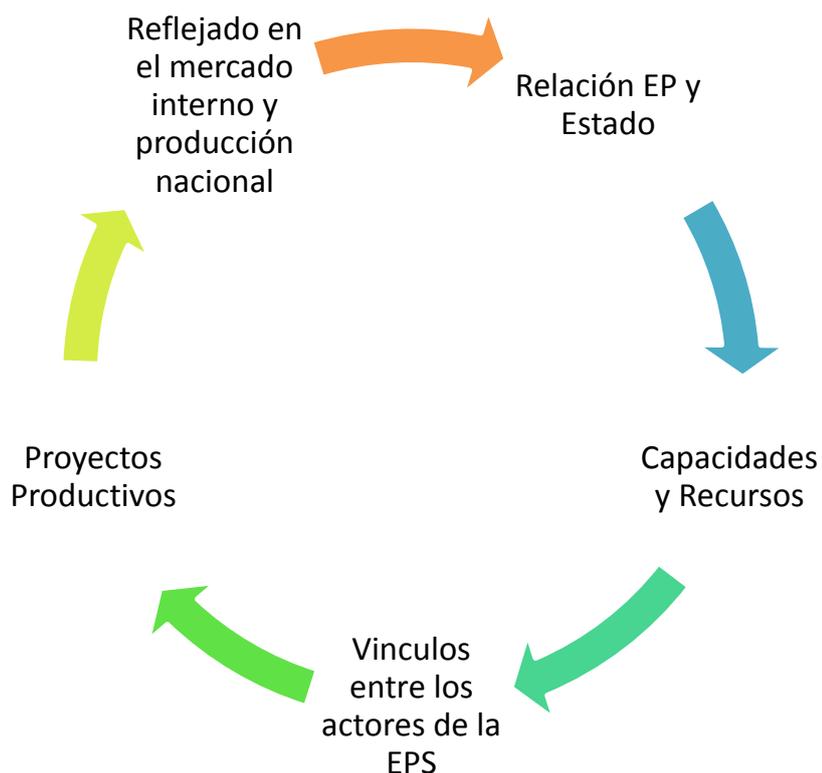
Dentro del grupo se debe considerar las diferentes ambiciones e intereses que se presentan al momento de desarrollar un plan estratégico.

En el proceso del fortalecimiento del sector se fomenta una relación entre EPS y Estado activa y participativa, fruto de esta relación se desarrollan capacidades y se crean recursos aplicables en sus emprendimientos, estas capacidades y recursos generan la creación de vínculos entre los actores de la EPS, estos vínculos sirven para que estos actores se asocien con otros emprendedores y generen proyectos productivos que finalmente se ven reflejados en la oferta productos más variados y de mayor calidad responder al

mercado de manera dinámica logrando la generación de riqueza en el mercado interno y el aumento de la producción nacional.

El éxito de estas estrategias se verá reflejado en acciones en cadena favorables para la EPS, tal como se muestra en la ilustración 15.

Ilustración 13: Resultados del Fortalecimiento de la EPS



Fuente: El Ser Humano sobre el Capital

Elaboración: La autora

Esta reacción en cadena en un escenario real, tomando el objeto de estudio de esta investigación se presenta de la siguiente manera:

1. IEPS identifica necesidades existentes en el grupo
2. IEPS planifica estrategias para incentivar al grupo a desarrollar sus emprendimientos, los motiva a darle valor agregado a sus productos o servicios.
3. Fruto de las estrategias planificadas e implementadas por el IEPS, se desarrollan capacidades y los miembros obtienen mayores recursos a

través de la vinculación con otros actores de la EPS que ofrecen otros servicios o productos.

4. Un proyecto productivo nace del vínculo de los actores de la EPS, por ejemplo: si los vendedores de comida se ayudan mutuamente con los conductores de tricimotos existentes en el sector, se puede desarrollar un paquete para que el turista llegue directamente a “La Playita” y disfrute de la diversidad de platos que se ofertan en el balneario, con el fin de generar mayores ingresos para todos.
5. Al generar mayores ingresos el mercado interno obtendrán mayor rentabilidad y la producción del sector aumentará en beneficio del cantón.

4.3. Difundir los atractivos del sector

El levantamiento de información muestra un claro interés del grupo por acceder a herramientas de marketing que les ayude a impulsar el turismo en el balneario.

4.3.1. Uso de las redes sociales

Actualmente el uso de redes sociales es parte de toda estrategia para atraer a visitantes de todas partes del país e incluso a nivel internacional, estar en una red social como: Facebook, Instagram, twitter o cualquier otra ofrece varios beneficios para el sector del turismo.

Internet es una herramienta fácil de usar y ofrece varios programas para resaltar los atractivos del sector.

También es una herramienta que se la puede usar desde la comodidad del lugar donde se encuentre.

4.3.2. Mejorar la calidad de los productos y servicios que se ofertan en el sector

La presentación y calidad de los productos y servicios es lo primero que le llama la atención al turista, es fundamental ofrecer un plato agradable a la vista.

Es importante mantener la calidad de los productos que son destinados para el consumo de los turistas.

Es necesario impulsar en el sector mejorar la fachada de sus negocios para atraer el turismo.

4.4. Incrementar la participación activa del grupo dentro de las actividades que planifica el Gobierno Central con ayuda del GAD de salitre

Para lograr este objetivo se debe impulsar la autogestión del grupo, es decir que participen activamente en la toma de decisiones y creen propuestas para mejorar las condiciones en las que desarrollan sus actividades comerciales.

4.4.1. Promover la participación activa del grupo aprovechando las políticas y normativas vigentes.

Para garantizar buenas condiciones laborables, se debe coordinar con las diferentes entidades del estado lo siguiente:

- a. Pavimentación de la calle principal de la playita, la falta de pavimentación de la calle principal provoca que al transitar vehículos se contaminen los alimentos por el polvo que se levanta.
- b. Mingas de limpieza semanales para levantar la maleza que se acumula en la entrada del balneario.
- c. Colocación de tachos de basura en buen estado.
- d. Ya que existe la Unidad de Rescate y Recuperación Animal a cargo de la Prefectura del Guayas, se debe gestionar ayuda para que los perros y gatos que circulan en el sector, puedan encontrar un hogar y no estén desamparados en la calle.
- e. Proponer un proyecto para que se reemplace con un muro de contención de cemento los sacos de arena que hoy se encuentran en el perfil de río del balneario.

- f. A futuro se puede implementar un proyecto que permita mejorar la infraestructura de todas las cabañas que se encuentran a lo largo de “La Playita”.
- g. Recurrir a la autoridad competente para que se fijen los mismos precios para los productos ofertados, con el objetivo de lograr una competencia justa, depende de cada emprendedor mejorar y dar valor agregado a sus productos.

4.5. Impulsar el espíritu de emprendimiento en el sector

Una realidad existente dentro del grupo es la falta de interés por mejorar la situación en la que operan sus actividades comerciales.

Si bien es cierto se denomina emprendedor a una persona que emprende una actividad comercial, no podemos atribuir el término a todas las personas que inician un negocio, el término emprendimiento va más allá de eso, el emprendedor es aquella persona que está en constante movimiento buscando mejoras para su negocio, es aquel que no se conforma con haber asentado una actividad sino que busca darle valor agregado a su producto o servicio.

El emprendedor es aquel que supera los obstáculos económicos, no espera sentado que la ayuda venga, se mueve, gestiona, coordina, trabaja en beneficio de su actividad económica.

Se debe fomentar el emprendimiento, los miembros del sector deben ponerse la camiseta y desarrollar su espíritu emprendedor.

No podemos atribuir toda la responsabilidad del no crecimiento del sector al estado, este problema también depende de los comerciantes del sector, han recibido ayuda de varias instituciones, dentro de las que podemos nombrar:

- Ministerio de Salud (mingas)
- Ecotec (vinculación con la comunidad)
- MIES (capacitaciones)
- Policía Nacional (seguridad)

- Prefectura del Guayas (creación de ruta del arroz para fomentar el turismo)

El Sr. Carlos León, dueño de la Cabaña “Delicias de Carlos”, comenta que la situación comercial del sector empeora debido a la falta de interés y cooperación del grupo, aunque el como buen emprendedor posee muchos proyectos en mente, no los puede llevar a cabo por falta de apoyo de sus compañeros de labor.

“No pueden esperar que todo les caiga del cielo, hay que trabajar para atraer al turista”, manifiesta el Señor León.

Comenta que años atrás “La Playita” era un sector popular y lleno de turistas que actualmente ha ido decreciendo también porque se instalaron locales de venta de trago y licor que provoca que después de las 6 de la tarde, el sector se vuelva peligroso por las peleas que se presentan entre personas en estado etílico.

4.5.1. Fomentar e integrar a la familia en el proceso

Crear emprendedores quizás representa uno de los mayores retos que tiene el IEPS, tomando en consideración este estudio, como estrategia es preciso motivar la inclusión de la familia dentro del proceso ya que la familia representa una de las principales motivaciones para emprender.

5. CONCLUSIONES

- 1 El sistema económico aplicado en Ecuador desde el año 2008, generó que el estado centre sus esfuerzos en la EPS diseñando estrategias que facilitan el desarrollo del sector. Estas estrategias son implementadas y desarrolladas a través de los diferentes organismos que trabajan y se unen en beneficio de la EPS, fruto de este proceso actualmente se impulsa el trabajo humano como principal componente dentro de la producción del país, anteponiendo al ser humano sobre el capital.
- 2 Se identificó los aspectos teóricos y los que encierra el concepto de la EPS, como eje principal de la economía dentro de la transformación de la matriz productiva, aunque gran parte de la población estudiada no conoce el termino EPS, un factor favorable para destacar dentro de la investigación es que sí lo relacionan directamente con la solidaridad, tal como se muestra en los resultados de la pregunta 5; cuyo porcentaje es del 67%. El concepto de solidaridad está vinculado a la EPS, dentro de sus diferentes principios: trabajo humano sobre capital, comercio justo, respeto, buen vivir, autogestión y distribución equitativa.
- 3 Tal como se puede observar en la parte del diagnóstico de esta investigación, el resultado de la pregunta 9; referente al conocimiento del sector acerca del IEPS, nos permite conocer que existe un desconocimiento total por parte de la población sobre las diferentes herramientas que ofrece esta institución pública a favor del emprendimiento y el propósito de su creación, no han escuchado sobre este organismo; no lo conocen, de modo que este instituto no ha implementado sus estrategias dentro del sector de “La Playita” en el cantón Salitre.
- 4 Este sector al ser identificado como lugar turístico constituye una potencia para generar riqueza para los actores de la EPS y consecuentemente para el cantón Salitre, como aporte por parte del IEPS es necesario crear alianzas entre los diferentes oferentes tanto de

servicio como de bienes para que unan fuerzas y ofrezcan al público una propuesta más dinámica.

- 5 El 86% de las personas que desarrollan actividades económicas en el sector constan con personería jurídica de persona natural, el 71% no se registra bajo la EPS porque desconoce el trámite, este punto permite identificar que el problema es la falta de conocimiento y no la falta de interés; factor positivo para elaborar una estrategia que permita que este grupo se registre bajo la EPS.

6. BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi: Registro Oficial.

Asamblea Nacional. (2010). *Reglamento de comprobantes de venta, retención y complementarios*. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional. (2010). *Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional. (2012). *Conformación de distritos administrativos de planificación*. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional. (act. 2014). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: Registro Oficial.

Asociación de Academias de la Lengua Española. (2016). *Real Academia Española*. Recuperado el 12 de 06 de 2016, de <http://dle.rae.es/?id=J49ADOi>

Bernal, C. (2010). *Problema de investigación*. Bogotá, Colombia: Prentice Hall.

Concejo Municipal. (2002). *Ordenanza Concejo Municipal de Salitre*. Quito: Registro Oficial.

Congreso Nacional. (act. 2015). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Quito: Registro Oficial.

Coraggio, J. L. (s/f). *La economía popular solidaria en el Ecuador*. Recuperado el 01 de abril de 2016, de http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf

- Correa, R. (2009). *Decreto Ejecutivo 1668, Creación del Instituto de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: Registro Oficial.
- Díaz, L. (2005). *Análisis y planeamiento con aplicaciones a la organización policial*. San José: Universidad Estatal a Distancia.
- El Universo. (02 de febrero de 2013). Salitre y su reverencia al uso del sombrero.
- GAD Salitre. (2015). *Plan de desarrollo cantonal y ordenamiento territorial Salitre*. Salitre: s/e.
- GAD Salitre. (s.f.). *Historia de Salitre*. Recuperado el 20 de mayo de 2016, de <http://www.salitre.gob.ec/index.php/2012-10-01-19-16-46/2012-10-01-19-19-44>
- GAD Salitre. (s.f.). *Ubicación Geográfica Salitre*. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de <http://www.salitre.gob.ec/index.php/2012-10-01-19-16-46/2013-02-22-18-13-06>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (30 de noviembre de 2015). *Planes y programas de la institución en ejecución*. Recuperado el 30 de abril de 2016, de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/literal-k-Planes-y-programas-en-ejecucion%CC%81n.pdf>
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Hombro a Hombro en la sierra central para el buen vivir rural*. Quito: IEPS - MIES.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Proyecto EPS - ACES*. Quito: MIES - IEPS.

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *Valores / Misión / Visión*. Recuperado el 30 de abril de 2016, de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/valores-mision-vision/>

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (s/f). *Cátalogo de Productos*. Recuperado el 20 de mayo de 2016, de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/catalogos-de-productos/>

Navarro, W. (2016). *Plan Estratégico IEPS*. Quito: IEPS.

Pachón, E., Acosta, F., & Milazzo, M. (2005). *Economía y Política 1*. Bogotá: Grupo Norma.

Pérez, C. (2005). *Estrategia y mente*. Recuperado el 30 de abril de 2016, de http://www.formarseadistancia.eu/biblioteca/estrategia_y_mente_el_gran_juego.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el buen vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). *Agenda Zonal del Buen Vivir, Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial*. Quito: SENPLADES.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Transformación de la matriz productiva*. Quito: SENPLADES.

Servicio de Rentas Internas. (2013). *Resolución NAC-DGERCGC13-00862 Tablas RISE 2014 - 2016*. Quito.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2015). *La EPS en el marco del Sistema de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 18 de febrero de 2016, de <http://www.seps.gob.ec/interna?la-eps-en-el-marco-del-sistema-economico-social-y-solidario>

Universidad Ecotec. (2010). *Ecuador un país de emprendedores*. Guayaquil:
s/n.

Velásquez, M. (2006). *Ética en los negocios: Conceptos y casos*. México:
Pearson Educación.

7. ANEXOS

ANEXO 1



**ENCUESTA SOBRE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
CANTÓN SALITRE
DIRIGIDO A: COMERCIANTES MINORISTAS ESTABLECIDOS A LO
LARGO DEL SECTOR DE “LA PLAYITA”**

1. ¿A QUE TIPO DE ACTIVIDAD SE DEDICA?
 - VENTA DE COMIDA
 - VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
 - VENTA DE ROPA
 - OTROS _____

2. ¿DE QUE INSTITUCIÓN CONOCE O HA ESCUCHADO?
 - MIES
 - IEPS
 - MAGAP
 - SEPS
 - OTRA _____

3. ¿HA RECIBIDO ALGÚN TIPO DE BENEFICIO DE ESTA/S INSTITUCIÓN/ES?
 - SI
 - NO

4. ¿QUÉ TIPO DE AYUDA HA RECIBIDO POR PARTE DE ESTAS INSTITUCIÓN/ES?
 - CAPACITACIONES
 - BONOS
 - HERRAMIENTAS
 - ASESORÍA LEGAL PARA EMPRENDER
 - CRÉDITOS CON LA BANCA PÚBLICA
 - NINGUNA _____

5. ¿DE QUE CONCEPTO USTED CREE QUE SE DERIVA EL TERMINO ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA?
- SOLIDARIDAD
 - GRUPOS ECONOMICOS EN DESARROLLO
 - FORMA DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA BASADA EN LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN
 - NINGUNO
6. ¿CÚAL ES SU MOTIVACIÓN PARA EMPRENDEDER Y DESARROLLAR SU NEGOCIO?
- LA FAMILIA
 - MEJORAR CONDICIONES ECONÓMICAS
 - INCLUSIÓN SOCIAL
 - GENERACIÓN DE EMPLEO
7. ¿BAJO QUE PERSONERÍA JURÍDICA DESARROLLA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA?
- EPS
 - PERSONA NATURAL
 - PERSONA JRÍDICA
 - NINGUNA
8. ¿POR QUÉ USTED NO TRABAJA BAJO LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA EPS?
- TRAMITES COMPLICADOS
 - DESCONOCE EL PROCEDIMIENTO
 - DESCONFIANZA
 - OTROS _____
9. ¿USTED SABE QUE IEPS ES UN INSTITUTO CREADO PARA FORTALECER SU SECTOR, FACILITA LAS CONDICIONES DE LOS GRUPOS ECONOMICO Y CREA UN ESCENARIO FAVORABLE PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIDO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA EPS?
- SI
 - NO
10. ¿QUÉ CLASE DE APOYO LE GUSTARÍA RECIBIR POR PARTE DEL IEPS?
- CAPACITACIONES PARA POSICIONAMIENTO DE PRODUCTO

- HERRAMIENTAS PARA TRABAJO
- CRÉDITOS PARA AMPLIAR EL NEGOCIO
- PROGRAMAS EN BENEFICIO DEL SECTOR
- MARKETING

11. SEÑALE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN POR MEDIO DEL CUAL LE GUSTARÍA CONOCER TODA LA INFORMACIÓN Y BENEFICIOS DEL IEPS

- TELEVISIÓN
- RADIO
- MEDIOS ESCRITOS
- INFORMACIÓN PERSONALIZADA
- VOLANTES